"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2018 AÑO CV - TOMO DCXLVIII - N° 239 CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

3 a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

SER ALEJO LEDESMA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 1 de la Comisión Directiva, de fecha 03/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Enero de 2019, a las 15:30 horas, en la Sede Social sita en calle Josue Rodríguez 726, de la localidad de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1, 2, 3, 4, 5, y 6, cerrados el 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 188104 - s/c - 10/12/2018 - BOE

COMISION COOPERADORA IPEA Nº 218 JUAN BAUTISTA BOSIO ASOCIACIÓN CIVIL

PASCO

Por Acta N° 105 de la Comisión Directiva, de fecha 03/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de enero de 2.019, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Francisco Rocca nº 649, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratar Reforma de Estatuto, 2) Elección de Pro Secretrario. 3) Ratificar Comisión Directiva. Fdo:

3 días - Nº 187455 - \$ 420 - 12/12/2018 - BOE

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL DIOS ES AMOR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 01 de la Comisión Directiva, de fecha 24/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Ignacio Tolosa 851 de

Bº Mariano Fragueiro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°28, cerrado el 30 de junio de 2.017 y N°29, cerrado el 30 de junio de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - Nº 188137 - \$ 1568 - 11/12/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE

DEAN FUNES

Atento a error involuntario en publicación de llamado a asamblea del día 22/11/2018, donde se consignó mal el nombre de la asociación, se procede a publicar correctamente el llamado a los fines de subsanar el error. La SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13/12/2018, a las 21,00 hs. en la sede del predio ferial de la entidad situada en Ruta Nacional Nº60 (N) de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1º.-Lectura del acta anterior.- 2º.-Consideración de Memoria, Balance General. Cuadros v anexos e informe de Comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2017.- 3º.-Elección parcial de comisión directiva, un presidente, un vicepresidente, 3 vocales titulares por finalización de mandato por el termino de 2 años y 3 vocales suplentes por finalización de mandato por el termino de un año.- 4º.-Elección total de comisión revisadora de cuentas, 3 miembros titulares y 1 suplente por el termino de 1 año.-

3 días - Nº 188091 - \$ 3009 - 12/12/2018 - BOE

TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL – ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Enero de 2.019, a las 18 horas,

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1	1
Fondos de Comercio	Pag. 11	1
Sociedades Comerciales	Pag. 11	1

en la sede social sita en calle Feliciano Vicente Chiclano Nº 3558, Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 y 4) Cambio de la sede social, mudándola de calle Feliciano Vicente Chiclano Nº 3558, Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Feliciano Vicente Chiclano Nº 3550, Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba .-

1 día - Nº 188095 - s/c - 10/12/2018 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse, el día 28 de diciembre de 2018 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San Jose de Calazans s/nº, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2017 y el 30/06/2018; 5) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos. 6) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2017, punto "6) Modificación del Art. Cuarto del Estatuto" del orden día en lo referido a la eliminación de las sub-clases

de acciones tipo A de la sociedad. En caso de ratificación, reforma de los artículos 4, 9, y 14 del Estatuto Social y 3, 5, 6, 12, 16, 17 y 30 numeral 5 del Reglamento Interno de la Sociedad. 7) Reforma del artículo 5 del Reglamento Interno de la Sociedad (plazo de duración de las Acciones clase B), 8) Reforma de los artículos 25, 30 numeral 2.15 y 2.16 del Reglamento Interno de la Sociedad. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, octubre de 2018.- El Directorio"-

1 día - Nº 187879 - \$ 1692,88 - 10/12/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JAMES CRAIK

Por acta Nº 409 de la Comisión Directiva de fecha 20/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 21 de Diciembre de 2018 a las 19:30 horas en la sede social sito en calle Presidente Perón 646 de la localidad de James Craik, para tratar el siguiente Orden del día:1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2017 y 30 de Setiembre de 2018 respectivamente. 4) Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos, eligiéndose por el término de 2 (dos) años a : Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 3 (tres)Vocales Suplentes.

3 días - Nº 187891 - s/c - 12/12/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 779 de la Comisión Directiva de fecha 04/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Champaquí Sur y Ruta Provincial Nº 5, de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32, cerrado el 30 de Junio de 2018, Ejercicio 2017-2018, y 3) Elección parcial de autoridades.

3 días - Nº 188073 - s/c - 12/12/2018 - BOE

EL CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MARIMON ESQ. RIZATTI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SI-GUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- APROBAR EL TEXTO ORDENADO DE LA REFORMA DEL ESTATUTO. EL SECRETARIO

8 días - Nº 187441 - \$ 1120 - 19/12/2018 - BOE

EL CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MARIMON ESQ. RIZZATTI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 4- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

8 días - Nº 187444 - \$ 1644,16 - 19/12/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARA LA CAPACITACION E INTEGRACION CULTURAL LATINOAMERICANA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL PARA LA CAPACITACION E INTEGRACION CULTURAL LATINOAMERICANA, conforme a lo establecido por el Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2018 a la s 20:30hs. en el inmueble de calle Félix Robin Ferreyra Nº 3414- Bº Tranviarios - Capital- a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para presidir la asamblea y dos para la firma del acta. 2) Consideración, aprobar, modificar o rechazar de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio de esta Asociación que comprende desde el 1 de enero

al 31 diciembre de 2017. 3) Considerar, aprobar, modificar o rechazar el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Tratar los motivos que originaron la demora de esta convocatoria a Asamblea. 5) Cambio de domicilio legal y real de la institución.

3 días - Nº 186792 - \$ 1295,16 - 12/12/2018 - BOE

CEDILIJ CENTRO DE DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

El Centro de Difusión e Investigación de Literatura Infantil y Juvenil Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2018 a las 10 horas en su sede social de calle Pasaje Revol 56 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día. 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3°) Evaluación de los Proyectos y actividades desarrolladas en el corriente año, balance general, estado de resultados de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del corriente año 2018.

1 día - № 187563 - \$ 611 - 10/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DAN-TE ALIGHIERI DE CÓRDOBA convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 27 del mes de Diciembre del año 2018 en la Sede de la calle Duarte Quiros 44 de esta ciudad de Córdoba, a las 19:30 horas en primera instancia con una tolerancia de 30 minutos (quedando establecido que pasado dicho término la Asamblea se iniciará con la cantidad de asociados presentes) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente de Asamblea y un secretario de Actas. 2) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta. 3) Considerar, aprobar o modificar las Memorias, Balances Generales, Cuadro de Resultados e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas (período 01/03/2017 al 28/02/2018).4) Razones de la demora de la convocatoria de esta Asamblea.

2 días - Nº 187374 - \$ 772,96 - 11/12/2018 - BOE

POZO DEL MOLLE

AGROMEC S.A.

Se convoca a los señores accionistas de AGRO-MEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2018 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de Independencia Nº 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine. de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44, iniciado el 1º de julio de 2017 y finalizado el 30 de junio de 2018; 4º) Destino de los resultados del ejercicio: 5º) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 6°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 7°) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de miembros -titulares y suplentes- del Directorio. Tratamiento de las dimisiones presentadas por el Síndico Titular y Suplente a sus respectivos cargos. Actuaciones de ambos órganos hasta el día de la fecha; 8º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 9°) Elección de Sindico Titular y Suplente por el período fijado en el Estatuto Social; y 10°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de diciembre de 2018 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 187591 - \$ 5315 - 14/12/2018 - BOE

AERO CLUB CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta 1852 de la Comisión Directiva, de Fecha 01/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2018, a las 17:00 horas, en la sede social sita en Camino 60 cuadras Barrio Coronel Olmedo - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 86, cerrado el 31/05/2017 y N° 87, cerrado el 31/05/2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 187869 - \$ 756 - 10/12/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO

"SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO." CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 26 de diciembre de 2018 a las 18 hrs. en primer convocatoria y las 19.00 hrs. en segunda convocatoria, a realizarse en el Aula Magna del Hospital italiano, sito en calle Roma 550 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Nombramiento de un secretario Ad-hoc y dos socios para firmar el acta. 2) Causas de atraso de la convocatoria 3) consideración de la memoria, balance, inventario, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio, listado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros y demás documentación que integran los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. 4) Renovación parcial del consejo de administración: tres miembros por tres años. 5) Renovación de tres miembros de la comisión renovadora de cuentas. 6) Consideración de la delegación al consejo de administración de las facultades del Art. 43 último párrafo del estatuto social.

3 días - Nº 188014 - \$ 3486 - 12/12/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ESPERANZAS UNIDAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 213 de la Comisión Directiva, de fecha 14/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2.018, a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle 14 de Abril Nº 4120, Barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario: 2)Ratificar o rectificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de Fecha 23/08/2018 según el orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades. 4) Informe presentación fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 187216 - s/c - 10/12/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 3º EDAD Y BIBLIOTECA BRIGADIER SAN MARTIN ASOCIACION CIVIL

Por Acta Nº 186 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2.018, a las 17;30 horas, en la sede social sita en Calle 2 Nº 1070 – Barrio Brigadier San Martín, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 187370 - s/c - 10/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE ENDOSCOPÍA DIGESTIVA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 201 de la Comisión Directiva, de fecha 07/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Potosí 1362, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Agosto de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 185365 - \$ 297,04 - 10/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VÉLEZ

Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, por disposición del la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Vélez y según consta en Acta Nº 173 de Comisión Directiva, convócase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del cuartel de bomberos sito en calle Av. San Martín s/n de la localidad de Dalmacio Vélez, el día 27 de Diciembre de 2018 a las 20:00 hs. a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 17 (finalizado el 31/07/2018). 3-Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos entre los asambleístas.- 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, eligiendo; un Presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes, por la Comisión Revisora de Cuentas dos miembros titulares y un suplente.- 5- Motivos por el cuál se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. De Battisti. Ricardo - Accastello, Dora - Frosasco, María Pía - Presidente - Pro-Secretaria - Tesorera.

3 días - Nº 187412 - s/c - 10/12/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ITALÓ

El Centro de Jubilados y Pensionados de Italó de acuerdo a sus estatutos convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 22 del mes de Diciembre de 2018, a las 19 horas, en la Sede Social de Centro de Jubilados y Pensionados de Italó, situado en calle Belgrano Nº 40, de la localidad de Italó, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 - Lectura del acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 4 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo De Efectivo por el ejercicio cuyo cierre de ejercicio ha operado el día 31 de Diciembre de 2017. 5 - Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva. a-Designación de una junta escrutadora de tres Asambleístas. b- Elección de catorce miembros, en reemplazo total de la Comisión Directiva. c- Elección de tres miembros titulares y de un suplente para renovar totalmente la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 187454 - s/c - 12/12/2018 - BOE

ASOCIACION DE LAS IGLESIAS CON LA MISION DEL EVANGELIO ETERNO Y CATEDRAL DEL PUEBLO CRISTIANO

Por Acta N° 80 del Consejo Pastoral, de fecha 02/12/2018 , se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse

el día 22 de Diciembre de 2018, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Entre Ríos 326, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: a) Ratificación de los siguientes puntos correspondientes a la Asamblea Ordinaria anterior, cuyo Nº de Acta es 76. los cuales se detallan a continuación: 1) Elección de dos socios presentes para que junto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta. 2) Explicación de por qué la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio económico finalizado el 31/12/2017.5) Altas y Bajas de Asociados. b) Rectificación del punto "4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas" del orden del día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria nº76, advirtiendo que por un error involuntario de tipeo se omitió incluir dentro de la copia mecanografiada de dicha Asamblea el punto mencionado precedentemente (Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas).

3 días - Nº 187654 - s/c - 10/12/2018 - BOE

ALMAZENNA CENTRO DE INVESTIGACIONES EXPRESIVAS Y BIBLIOTECA POPULAR PROF. CARLOS Y MALICHA LEGUIZAMÓN

Por Acta n°25 de la Comisión Directiva de fecha 3 de diciembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 12 de Diciembre a las 18 hs en la sede sita en 9 de julio 4331B° Las palmas, para tratar el siguiente orden del dia: *Designación de dos socios para que suscriban el acta de la asamblea *Ratificar los puntos tratados en la asamblea realizada el 5 de octubre del corriente año: Estados Financieros, refacciones realizadas y la consideración de las memorias, balances y estados contables correspondientes al periodo 2017.

2 días - N° 187802 - s/c - 11/12/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE BELL VILLE

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Bell Ville, tie¬ne el agrado de invitarlos a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día veintiuno (21) de Diciembre del corriente año dos mil dieciocho, en el local de la Sociedad Rural de Bell Ville, sito en Ruta Provincial Nro. 3, Km. 184 de esta ciudad, la cual tendrá inicio a las veinte (20:00) horas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta de Asamblea

anterior.- 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.- 3º) Causales por las cuales no se convoco dentro de los términos legales y estatutarios.- 4º) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales. Estados Contables (Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y demás Cuadros Anexos) e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al día treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil dieciséis.- 5º) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados Contables (Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto. Estados de Fluio de Efectivo. Notas v demás Cuadros Anexos) e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al día treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil diecisiete.- 6º) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados Contables (Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y demás Cuadros Anexos) e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Eiercicio cerrado al día treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil dieciocho.- 7º) Consideración de la Gestión llevada a cabo por la Comisión Directiva correspondientes al Ejercicios Social cerrado al 31/03/2016.-8º) Consideración de la Gestión llevada a cabo por la Comisión Directiva correspondientes al Ejercicios Social cerrado al 31/03/2017.- 9º) Consideración de la Gestión llevada a cabo por la Comisión Directiva correspondientes al Ejercicios Social cerrado al 31/03/2018.- 10º) Elección para renovación total de la Comisión Directiva. en relación a los siguientes cargos: A)- Elección de un (01) "Presidente", por finalización de mandato; B)- Elección de un (01) "Vicepresidente", por finalización de mandato; C)- Elección de diez (10) "Vocales Titulares", por finalización de mandatos; D)- Elección de cuatro (04) "Vocales Suplentes", por finalización de mandatos; 11º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, en relación a los siguientes cargos: A)-Elección de tres (03) "Miembros Titulares", por finalización de mandatos; B)- Elección de un (01) "Miembro Suplente", por finalización de mandato; 12º) Hacer saber a los Asambleistas y a quienes resultaren electos para el desempeño de los cargos de Vicepresidente, Segundo, Cuarto, Sexto, Octavo y Decimo Vocal Titular, que los mandatos correspondientes, serán objeto de renovación parcial al momento de llevarse a cabo la

Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social cuyo cierre opero el día treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil diecinueve, conforme lo normado por el artículo 15º del Estatuto de esta Asociación, sin importar el lapso de tiempo que transcurra desde el acto eleccionario que los pusiera en funciones y la fecha de realización de la referida Asamblea Ordinaria, lapso por el cual los mismos - cargos - mantendrán plena vigencia.- 13º) Hacer saber a los Asambleistas y a quienes resultaren electos para el desempeño de los cargos de Presidente, Primero, Tercero, Quinto, Séptimo y Noveno Vocal Titular, que los mandatos correspondientes durara en sus funciones el término establecido en el Artículo 15º del Estatuto que regula a esta Asociación y/o hasta que se lleve a cabo la Asamblea General Ordinaria que trate el Ejercicio Social a cerrarse el día treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil veinte, sin importar el lapso de tiempo que transcurra desde el acto eleccionario que los pusiera en funciones y la fecha de realización de la referida Asamblea Ordinaria, lapso por el cual los mismos - cargos - mantendrán plena vigencia.-

8 días - Nº 185584 - \$ 17610,24 - 10/12/2018 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 989 de la Comisión Directiva, de fecha 07/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2.018, a las 16.00 horas, en la sede social sita en margen norte Río Xanaes de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 49, 50, 51, 52 y 53, cerrados el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017 respectivamente; 4) Elección de autoridades . Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 186101 - \$ 3129,28 - 12/12/2018 - BOE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE CULTURAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL

El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA para el 18/12/2018 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2018. 3) Elección por el término de Dos ejercicios de los siguientes cargos del Consejo de Administración por finalización de mandatos: Pro-Secretario, Tesorero, 2do., 5to. Consejero Titular y 2do., 4to., 8vo., 9no., 10mo., y 11ro. Consejero Suplente. Elección por el término de 2 ejercicios del siguiente cargo del Consejo de Administración por renuncia: Presidente; y elección por un ejercicio del 3er Consejero suplente. 4) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por el término de Un año.-

5 días - Nº 186103 - \$ 2369,20 - 10/12/2018 - BOE

DIVI GROUP SA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas para el 21/12/2018, a las 12:00 hs, en Av. Carcano S/N Manzana 1 Lote 38 de esta Ciudad Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea, 2. Consideración de Balance General. Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria de Directorio, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31/05/2014, 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017 y 31/05/2018. 3.- Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios citados. 4.- Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la LGS si correspondiere. 5) Elección de Autoridades. 6) Ratificación o Rectificación de puntos del orden del día considerados en Asamblea Ordinaria- Extraordinaria de fecha 25/9/13 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/3/14. 7) Modificación de Art. 16 de Estatuto Social. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (LGS)

5 días - Nº 186355 - \$ 2738,40 - 10/12/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO CULTURAL GRUPO RIO CEBALLOS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2018, a las 22:00 horas, en la Sede Social de Almirante Brown 293 de la ciudad de Río Ceballos, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior, 2) designar 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea, 3) Renovación total o parcial de los miembros de la Comisión Directiva, en términos del Título IV, arts. 13 y 14 del Estatuto Social vigente. Fdo.: Nicolás Jara (Presidente)- Macarena Cabrera (Secretaria).

3 días - Nº 186476 - \$ 788,16 - 12/12/2018 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 05/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2018, a las 20 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril 2050, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Subsanar observación realizada por IPJ sobre la documentación referente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2018. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - Nº 186663 - \$ 685,20 - 18/12/2018 - BOE

ARZOBISPADO DE CÓRDOBA PARROQUIA RÍO CEBALLOS GRUPO ALEGRÍA

Arzobispado de Córdoba Parroquia Río Ceballos Grupo Alegría-Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, la que se realizará el próximo viernes 04 de Enero de 2019 a las 20:00hs y 20:30hs respectivamente, en el domicilio de la sede social cito en Av. San Martín N°4597, Parroquia Nuestra Señora de los Dolores de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1)designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. 2)Tratamiento de los estados contables fuera de término. 3)Consideración del estado de situación patrimonial, memoria e informe del órgano de fiscalización para el ejercicio cerrado el 15/03/2018. 4)Elección de autoridades de la Nueva Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 5)Modificación del importe de las cuotas sociales.

3 días - Nº 187679 - s/c - 11/12/2018 - BOE

LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 30 de Noviembre de 2018 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "LA ES-TANZUELA S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Diciembre de 2018 a las 18.30 horas , y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en el SUM del Barrio La Estanzuela, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta. 2) Razones por las que se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 5) Determinación del número de Directores y su elección. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 186860 - \$ 8925 - 10/12/2018 - BOE

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de diciembre de 2018, a las 19:00 horas; en la Sede de la F.B.P.C, sito en Bv. Las Heras 342/360, Barrio Ducasse, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Considerar los poderes presentados por los delegados presentes b) Considerar la memoria, balance general, cuentas ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al Ejercicio 2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas e) Discutir, aprobar o modificar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos elevado por el Consejo Directivo. d) Renovación y elección los cargos de Presidente, VicePresidente 1°, Secretario General y Tesorero por el término de cuatro (4) años. e) Renovación y elección los cargos de Vicepresidente 2°, Pro-Secretario General, ProTesorero, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes por el término de

dos años. ;f) Renovación y elección de los integrantes del Honorable Tribunal Disciplinario, tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes por el término de dos (2) años. g) Renovación y elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares v dos (2) miembros suplentes por el término de dos (2) años. h) Renovación y elección de los Integrantes del Tribunal de Honor, tres (3) miembros Titulares y dos (2) miembros suplente por el término de cuatro (4) años. i) Confirmar o rechazar las afiliaciones, acordadas por el Consejo Directivo o las Asociaciones, rectificando si fuese necesario, las demarcaciones territoriales (o zonas) en base a los convenios que someta a su consideración el Consejo Directivo. j) Considerar los proyectos de las Asociaciones y del Consejo Directivo los que deberán ser conocidos por las afiliadas con no menos de quince (15) días de anticipación. k) Designar a las Asociaciones que serán sede de los Campeonatos Provinciales de Selecciones teniendo en cuenta el orden de prioridad existente y de conformidad a la reglamentación que establece la obligatoriedad de su disputa anual. I) Aprobar o rechazar los actuado por los Congresos de los Campeonatos Provinciales. m) Designar dos (2) delegados de los presentes para que con su firma den conformidad al acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - Nº 186928 - \$ 3401,16 - 10/12/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEL CAMPILLO

El "Club Deportivo y Cultural Del Campillo", convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 19 de Diciembre de 2018 a las 21:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Jose Maria Paz y Sarmiento de Del Campillo, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ª Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2ª Lectura y aprobación del Acta anterior. 3ª Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado al 31/12/2017. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Presidente: Mondino Roberto.

8 días - Nº 186981 - \$ 2463,68 - 17/12/2018 - BOE

FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

Se convoca a los señores asociados de la FUN-DACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2018 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente: 2) Consideración de memoria. inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2017. Consideración de su tratamiento fuera de término. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2017". Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días. hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

5 días - Nº 187037 - \$ 2075,40 - 12/12/2018 - BOE

CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINA-RIA, que se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2018, a la hora 20:00, en la sede de la Institución, sito en Berutti 312, de la localidad de San Basilio, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1)-Lectura y consideración del acta anterior, 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3) Explicación de los motivos de la realización fuera de términos. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2018. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores

3 días - Nº 187049 - \$ 1029,96 - 11/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN PESCADORES AFICIONADOS "LA VIÑA"

VILLA DOLORES

Por Acta N°3645 de la Comisión Directiva, de fecha 27/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de DICIEMBRE de 2.018, a las18 horas, en la sede social sita en calle Arzobispo Castellanos 186 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

 \mbox{N}° 71, cerrado el 31 de JULIO de 2.018; y 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 187231 - \$ 861,48 - 11/12/2018 - BOE

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2018 a las 13:00 hs. en el domicilio sito en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, centro, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de las siguientes Asambleas Generales de Accionistas de SISCARD S.A.: a) Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2001, b) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2001, c) Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2002; d) Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2002, e) Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2003, f) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2004, g) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/12/2005; h) Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2006; i) Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2007; y j) Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/09/2007. 3) Tratamiento de los Balances Generales con sus respectivas Notas, Cuadros, Anexos y Memorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2.014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, y 31 de Diciembre de 2017; 4) Consideración de la Gestión de los Directores por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, y 31 de Diciembre de 2017; y determinación de la remuneración del Directorio por tales ejercicios, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S. A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, centro de la ciudad de Córdoba, a tales efectos el libro de asistencia cerrará el día 20 de diciembre de 2018 a las 12hs.

5 días - Nº 187278 - \$ 9595 - 11/12/2018 - BOE

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2018 a las 12 hs., en el domicilio sito en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, Centro, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de Directorio por el término estatutario; 3)

Considerar el cambio de la sede social.- A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º de la ciudad de Córdoba, a tales efectos el libro de asistencia cerrará el día 20 de diciembre de 2018 a las 11 hs -

5 días - Nº 187283 - \$ 3695 - 11/12/2018 - BOE

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO

VILLA SARMIENTO

CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 16 de Diciembre 2018 a las 09:00 Hs en su sede social, sito en Av. Juan Leyes esq. 24 de Junio, localidad de Villa Sarmiento; con el sig. orden del día: 1) Designación de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3) Consideración y aprobación de las Memorias y Balance General, inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio contable N° 9 y 10 cerrados al 31/03/2017, 31/03/2018 4) Elección de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. La comisión directiva.

3 días - Nº 187333 - \$ 937,92 - 11/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO

Por Acta N° 134 de la Comisión Directiva, de fecha 23/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2018, a las 21 horas, en el cuartel de bomberos sito en calle Independencia 916, de la localidad de El Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de tiempo; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.

3 días - Nº 186868 - \$ 990,96 - 10/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y a las disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores miembros de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Monserrat a Asamblea General de Asociados, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2018 a las 10:00 hs en su domicilio legal sito en calle Obispo Trejo 294, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al trigésimo segundo ejercicio finalizado el 31-12-2017. 3) Colaboración con el Proyecto de Viaje a Europa (Pro.V.E.M.) 4) Causas por la realización de la asamblea fuera de

3 días - Nº 187345 - \$ 2796,12 - 10/12/2018 - BOE

RECTIFICACIONES HO-BOR S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA N° 85 – CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL – INCORPORACIÓN DE HEREDEROS – PRÓRROGA DE SOCIEDAD – READECUACIÓN CLÁUSULAS 3°, 4° Y 5° -RATIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN

En la Ciudad de Córdoba a los dos días del mes de marzo del año Dos Mil Dieciocho, se reúnen en la sede social de la firma comercial "RECTI-FICACIONES HO - BOR SOCIEDAD DE RES-PONSABILIDAD LIMITADA, los socios BENJA-MÍN ALBERTO BORNANCINI, D.N.I. N° 6.508.959; SILVIA LILIANA BORNANCINI, D.N.I. N° 17.155.608; JAQUELINA ADRIANA BORNANCINI, D.N.I. Nº 21.628.770 y HORACIO ERNESTO BORNANCINI (h), D.N.I. N° 18.173.544; resultando los tres últimos nombrados que se incorporan a la Sociedad en su carácter de Herederos -Socios- en su cuota parte del Capital Social (45%) del Sr. HORACIO ER-NESTO BORNANCINI -socio - premuerto -, todo según Auto de Declaratoria de Herederos; N° 628, de fecha 12/09/2017, dictado que fuere por el Sr. Juez de 1º Instancia en lo C. y C. de 41° Nom., en autos caratulados "BORNANCINI HORACIO ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. Nº 6224872 - CUER-PO 1 como nuevos Socios por compra de cuotas sociales efectuadas oportunamente a PEDRO FRANCISCO SCAGLIOLA, D.N.I. Nº 8.276.834; por consiguiente cuatro primeros nombrados, constituyen en la actualidad los únicos integrantes de la Sociedad - "Rectificaciones Ho - Bor Sociedad de Responsabilidad Limitada"-, quienes pasan a tratar el siguiente orden del día: 1) Incorporación en Acta Societaria del contrato de

Cesión de cuotas sociales de PEDRO FRAN-CISCO SCAGLIOLA, D.N.I. Nº 8.276.834, a favor de SILVIA LILIANA BORNANCINI, D.N.I. Nº 17.155.608, JAQUELINA ADRIANA BORNANCI-NI, D.N.I. N° 21.628.770 y HORACIO ERNESTO BORNANCINI (h), D.N.I. N° 18.173.544; 2) Prorrogar la vigencia del plazo de la Sociedad; 3) Readecuación de las cláusulas tercera, cuarta y quinta; 4) Ratificación en todas y cada una de sus partes del Contrato que se modifica por la presente Acta y 5) Realización de los trámites pertinentes para la regularización de la persona jurídica ante los órganos correspondientes. "Seguidamente se pasan a tratar los temas mencionados, sobre los cuales, por unanimidad se resuelve: En relación al punto 1) del orden del día, se transcribe el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, a saber: CESIÓN DE CUOTAS SO-CIALES: Entre los Señores PEDRO FRANCIS-CO SCAGLIOLA, D.N.I. N° 8.276.834, D.N.I. N° 8.276.834, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de profesión Comerciante, estado civil casado, con domicilio real en Calle PotelJunot N°6172, B° Granja de Funes, de Córdoba Capital por una aprte, que concurre en su calidad de CEDENTE; por la otra parte, la Señora SILVIA LILIANA BORNANCINI, D.N.I. Nº 17.155.608, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de profesión Contadora Pública Nacional en relación de dependencia privada, estado civil casada, con domicilio real en calle Amelia Earhart nº 4578, B° Valle del Cerro de las Rosas, de Córdoba capital; JAQUELINA ADRIANA BORNANCI-NI D.N.I. N° 21.628.770, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de profesión Abogada, estado civil soltera, con domicilio real en calle Mariano Larra N° 3888, B° Cerro de las Rosas, de Córdoba Capital y el señor HORACIO ER-NESTO BORNANCINI (h), D.N.I. Nº 18.173.544, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de profesión Comerciante, Estado Civil Casado -Separado de hecho sin relación convivencial a su fecha- con domicilio real en calle Nicanor de Carranza Nº 3840, B° Cerro de las Rosas, Córdoba Capital, que concurren en calidad de CE-SIONARIOS. Que su concurrencia obedece a su calidad de HEREDEROS de su causante - del que fuere socio-, Sr. HORACIO ERNESTO BORNANCINI, todo según Auto de declaratoria de Herederos, N° 628, de fecha 12/09/2017, dictado que fuere por Sr. Juez de 1º Instancia en lo C. y C. de 41° Nom., en autos caratulados "BOR-NANCINI HORACIO ERNESTO - DECLARATO-RIA DE HEREDEROS" - EXPTE. Nº 6224872 -CUERPO 1, todo en relación a la Sociedad "RECTIFICACIONES HO - BOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones al Nº 1004, Folio N° 3667, Tomo N° 15, del 28 de Diciembre de 1971, cuyo contrato social y sus modificaciones se adjuntan. Que han convenido en celebrar el presente contra de CESIÓN DE CUOTAS SO-CIALES, sujetos a las siguientes cláusulas que infra se detallan, a saber: PRIMERA: El Socio PEDRO FRANCISCO SCAGLIOLA ha suscripto como integrado CIEN (100) CUOTAS SOCIA-LES que constituye y representa el 10% de las cuotas que integran el Capital Social de la persona jurídica supra descripta. SEGUNDA: El Sr. PEDRO FRANCISCO SCAGLIOLA, vende, cede y transfiere a favor de los Sres. SILVIA LI-LIANA BORNANCINI, JAQUELINA ADRIANA BORNANCINI Y HORACIO ERNESTO BOR-NANCINI (h), quienes compran y aceptan, la cantidad de CIEN (100) CUOTAS SOCIALES EN LA SUMA DE PESOS CINCUENTA MIL (50.000, que los cesionarios abonan en efectivo y al contado en este acto, sirviendo el presente y eficaz recibo y carta de pago en forma. Manifiesta el Cedente, que las cuotas cedidas se encuentran libres de gravámenes y que en su nombre no registran inhibiciones y, los CESIONARIOS expresan que conocen y aceptan el estado de la Persona Jurídica en cuanto a su Contrato Constitutivo, Actas Societarias, Estado Patrimonial y Actividad Societaria que desempeña. TERCE-RA: En un todo de conformidad al presente acuerdo de Cesión de Cuotas Sociales, La Sociedad "RECTIFICACIONES HO - BOR SOCIE-DAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda modificada en cuanto a su contrato constitutivo de los Socios que lo integran, de la siguiente manera: A partir de la fecha resultan únicos integrantes en carácter de socios en la Razón Social, los Sres. BENJAMÍN ALBERTO BORNAN-CINI, D.N.I. N° 6.508.959, argentino, casado, con domicilio situado en Calle Maestro Vidal, Nº 1859, de Córdoba Capital, SILVIA LILIANA BORNANCINI, JAQUELINA ADRIANA BOR-NANCINI Y HORACIO ERNESTO BORNANCI-NI (h), quienes quedan como titulares de las siguientes cuotas sociales y porcentajes; a saber: EI Sr. BENJAMÍN ERNESTO BORNANCINI queda como Titular de CUATROCIENTOS CIN-CUENTA (450) CUOTAS SOCIALES que representan el 45% del 100% del Capital Social y, los Sres. SILVIA LILIANA BORNANCINI queda como Titular de CIENTO OCHENTA (180) CUO-TAS SOCIALES que representan el 18% del Capital Social; JAQUELINA ADRIANA BORNANCI-NI, queda como Titular de CIENTO OCHENTA (180) CUOTAS SOCIALES que representan el 18% del 100% del Capital Social, y HORACIO ERNESTO BORNANCINI (h), queda como Titular de de CIENTO NOVENTA (190) CUOTAS

SOCIALES que representan el 19% del 100% Capital Social: CUARTA: Los socios manifiestan que el 19% del 100% del contrato social originario guarda plena vigencia en todo lo cual no haya sido modificado con motivo de la celebración del presente, en donde será transcripto en Acta Societaria en el Libro respectivo. QUINTA: En cumplimiento a las normativas de la Ley de Sociedades Comerciales - Ley N° 19.550- y lo estatuído en el Contrato Social, referido a su Cláusula Séptima en cuanto a los requisitos que se deben cumplir a los efectos de que los socios puedan vender sus cuotas sociales, se cursaren notificación de fehaciencia de todos sus integrantes -Socios- prestando conformidad a la Cesión de Cuotas Sociales que realizan, como a la incorporación de sus Cesionarios SILVIA LILIANA BORNANCINI. JAQUELINA ADRIANA BOR-NANCINI, , y HORACIO ERNESTO BORNAN-CINI (h) en su calidad de nuevos socios, en el carácter y modalidad que precede; expresando su Cedente PEDRO FRANCISCO SCAGLIOLA que nada tienen que reclamarse mutuamente por ningún concepto por el tiempo en que se ha desempeñado como Socio de la Sociedad "RECTIFICACIONES HO - BOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y el mismo -PEDRO FRANCISCO SCAGLIOLA- como Socio Gerente de la Razón Social precedida, ni de éste a la Sociedad; quienes suscriben el presente dando plena conformidad. SEXTA: El Sr. PE-DRO FRANSCISCO SCAGLIOLA en su calidad de Cedente, declara bajo juramento que "REC-TIFICACIONES HO - BOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" nada le adeuda por ningún concepto en relación al giro comercial de la Persona Jurídica, de la cual también ratifica la expresa aprobación de todos y cada uno de los ejercicios económicos con sus respectivos balances efectuados desde el inicio de la sociedad hasta el día de la fecha. SÉPTIMA: En atención a la situación de Estado Civil del aquí CEDENTE; su cónyuge supérstite - BO-RRUSO ALICIA STELLA., D.N.I. Nº 11.190.160, presta conformidad expresa con su firma al pie de la presente Cesión de que se trata y que la misma efectúa en este acto, a favor de sus Cesionarios. OCTAVA: En supuesto de divergencias interpretativas del tenor y su contenido de las Cláusulas que constituye el presente Acto Jurídico de Cesión de Cuotas Sociales; las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Córdoba - Capital-, haciendo expresa renuncia a cualquier otro Fuero o Jurisdicción que pudieren corresponderles, fijando domicilios especiales en los mencionados supra. - EN PRUEBA DE CONFORMI-DAD SE SUSCRIBEN AL PIE CUATRO

EJEMPLARES DEL MISMO TENOR Y AL EFECTO INDICADO. EN LA CIUDAD DE CÓR-DOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. En relación al punto 2) del orden del día, por unanimidad, se resuelve: Prorrogar la vigencia de la sociedad "RECTIFICACIONES HO - BOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el término de noventa y nueve años a partir de la inscripción de la presente Acta por ante el Registro Público de Comercio. En relación al punto 3) del orden del día; disponen: Readecuar las cláusulas "TERCERA", "CUARTA", y "QUINTA" del contrato social vigente, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: TERCERA: El término de la duración de la sociedad es por noventa y nueve años, a contar desde la fecha de inscripción de la presente acta ante el Registro Público de Comercio; CUARTA: El capital social se establece en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), dividido y representado en mil cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: BENJAMÍN ALBERTO BORNANCINI el 45%, es decir Cuatrocientos Cincuenta (450) cuotas sociales, de Pesos 100 (\$100) cada una, o sea la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000,00); SILVIA LILIANA BORNANCINI, E 18%, es decir Ciento Ochenta (180) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100) cada una, o sea la suma de pesos Ciento Dieciocho Mil (\$18.000,00); JAQUELINA ADRIANA BORNAN-CINI El 18%, es decir Ciento Ochenta (180) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100) cada una, o sea la suma de pesos Ciento Dieciocho Mil (\$18.000,00); HORACIO ERNESTO BORNAN-CINI (h) El 19%, es decir Ciento Noventa (190) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100) cada una, o sea la suma de pesos Ciento Diecinueve Mil (\$19.000,00). Integración del Capital Social: El Capital Suscripto es integrado totalmente por los socios en éste acto, en el porcentaje precitado para cada uno, afectando el saldo de la cuenta "Ajuste del Capital -\$400.000,00, resignando en el importe de \$90.000,00, sin afectación a la Reserva de Ley en su tipo", que acusa el estado patrimonial en su fecha 10-04-2017, el cual ha surgido del revalúo contable expresado en moneda de curso legal al cierre de fecha 31/12/2016; estado contable que se adjunta en su integridad, confeccionado y suscripto por el Contador Público Nacional, Gonzalo Caballero - Matr. Prof. 10-10419-0-, pasado y visado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas; QUINTA: La Dirección, Administración de la sociedad, será ejercida por los Socios: a. Benjamín Alberto Bornancini, b. Horacio Ernesto Bornancini (h) y c.

cios Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta y/o indistinta, teniendo en su forma descripta, ejerciendo la Representación de la Sociedad en todos los actos jurídicos que sea menester otorgar a los efectos del desarrollo su objeto social por ante las distintas Autoridades Administrativas - Públicas o Privadas-, Judiciales, Entidades Bancarias, Financieras de cualquier tipo u orden que sean y en general ante toda persona de existencia humana, jurídica que fuere de menester tratar para la consecución de su objeto social en su giro ordinario y obligarán a ésta. Los Socios Gerentes, en general; no tendrán limitaciones en su actuar para el desarrollo del giro ordinario del objeto social, facultándolos a efectuar todos los demás actos jurídicos que acuerda el presente Estatuto Social y la Ley N° 19.550 en el fiel desempeño de sus actos de beneficio de la Sociedad que hagan al desarrollo y cumplimiento de su Objeto Social. Los Socios Gerentes no tendrán otras limitaciones que el uso de la firma social que la prohibición de comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio o en prestaciones gratuitas o en otorgar fianzas, avales, garantías y/o firmas solidarias a favor de terceros. En el supuesto de Socios Gerentes, tuvieren que efectuar actos jurídicos que importen "Actos de Disposición", como otorgar Garantías, Avales, Hipotecas, Prendas de los bienes que componen la Sociedad, libramiento de valores comerciales -cheques, pagarés, venta de valores o créditos a su favor por ante las Instituciones Bancarias y/o Financieras autorizadas-; será necesario para obligar al Ente Jurídico, la firma indistinta y conjunta de dos (2) Socios Gerentes. Los Socios Gerentes dispondrán dedicación en el tempo que fuere menester para el buen funcionamiento de la sociedad y no podrán efectuar actividades similares a las que determine el objeto principal de la sociedad. En relación al punto 4) del Orden del Día a tratar: Los socios que la integran en su totalidad y por unanimidad, aceptan las modificatorias introducidas del Estatuto Social en su cláusulas que así lo determinan, en relación a la "cesión de cotas"; "conformación del Capital Social; modalidad de su aumento"; "Ingreso de herederos y socios"; "prórroga a su plazo de duración" y "Conformación de su Órgano de Administración, expresando su voluntad con la firma del presente. En relación al punto 5) del orden del día a tratar: Encomiendan al Dr. Hugo Mario Bencivenga (Matr. Prof. 1-22031) para que efectúe todos los trámites de inscripción correspondiente de las modificaciones sufridas por el Estatuto Social de la Razón Social por ante el Registro Público de Comercio. No existiendo más temas que tratar, acorde al orden del día; suscriben la presente

Acta los Socios de la Persona Jurídica, en la Ciudad de Córdoba al mes, día y año ubicado supra.

1 día - Nº 187418 - \$ 7482,92 - 10/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "HOGAR DE NIÑOS RODOLFO GERMÁN POHLER"

OBISPO TREJO

Por Acta 71 del 10/11/2018 de Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2018, a las 10 horas, en su sede social ubicada en Camino a la Salada s/n de la localidad de Obispo Trejo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Ratificación de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias realizadas el día 08 de Septiembre del 2018, por omisión de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial, como indica el Estatuto Social. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 187450 - \$ 1929 - 10/12/2018 - BOE

SPORTING CLUB

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 26 de Diciembre de 2018 a las 19hs en la sede social sita en calle Av. Independencia 172 de la ciudad de Laboulaye a efectos de tratar el siguiente orden del dia: 1.Lectura del acta anterior. 2.Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 3. Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios vencidos 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018. 4.Informar las causas por las que se realiza la asamblea general ordinaria correspondiente a dichos ejercicios fuera de termino. 5. Elección de autoridades para el nuevo periodo. Fdo Alvaro Perez (Presidente) Yamil Abatedaga (Secretario) 3 días - Nº 187452 - \$ 958,20 - 12/12/2018 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de Diciembre de 2018, a las diez horas, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear Nº 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con

Jaquelina Adriana Bornancini; en calidad de So-

el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2.Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30/06/2018. Córdoba, Diciembre de 2.018.

5 días - Nº 187484 - \$ 3390 - 13/12/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIO ASOCIACIÓN CIVIL

EMBALSE

Convoca AGO. el 14/12/2018. 16 hs. En Sede Soc. Orden del día: 1) Desig. de 2 asociados que suscriban el acta de Asam. junto al Pte y Secret; 2) Cons. de la Memoria, Inf. de la Com. Rev. Ctas y doc. contable del Ejerc. Ec. N° 41, cerrado el 30/06/2018; y 3) Elec. de Aut. Elec. de la Com. Direc. por 2 años: un Pte. un Secret. un Tesorero, un 1° Vocal Tit. un 3° Vocal Tit. Elec. por 1 año: un Vicepte. un Pro Secret. un Pro Tesorero, un 2° Vocal Tit. un 4° Vocal Tit. un 1° Vocal Suplen. Comisión Directiva.

3 días - Nº 187574 - \$ 647,76 - 12/12/2018 - BOE

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO Y SERVICIOS DE ALMAFUERTE

Por Acta N° 448 de la Comisión Directiva, de fecha 28 /11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sito en calle Pedro Carlos Molina N°148, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificación de cargos de lista electa Asamblea anterior por mal inclusión de Prosecretario y Segundo Vocal Suplente, dejando sin efecto la elección de Accotto Sergio por ser este cargo ocupado por Giordano Leonardo Gastón.

1 día - Nº 187600 - \$ 310,04 - 10/12/2018 - BOE

SOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

"CONVOCATORIA: El Directorio de la ASOCIA-CION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Rogelio Nóres Martínez Nº 2709, Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba la que se celebrará el día 27 de Diciembre de 2018 a las 17.30 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 hs., en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que esta-

blece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico Nº1 iniciado el 24 de Julio de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013; Ejercicio Económico Nº2, iniciado el 01 de Enero de 2014 v finalizado el 31 de Diciembre de 2014: Ejercicio Económico Nº3, iniciado el 01 de Enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico Nº 4 del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016; y Ejercicio Económico Nº 5 del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Eiercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios Nº 1 a 5 inclusive. 6) Reducción de capital por eliminación de acciones Clase "A" en la cantidad de lotes que se encuentran fuera de la urbanización y "B" en idéntica proporción. 7) Aumento de Capital social, emisión y suscripción de acciones. 8) Modificación de los Artículos 3°, 4°, y 5° del Estatuto Social. 9) Modificación de los Artículos 9°, 10° e inclusión del Artículo 18° al Reglamento Interno. 10) Aceptación de la Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes. 11) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades. 12) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada". No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 15 hs del día de la fecha.-

5 días - Nº 187624 - \$ 6518,80 - 14/12/2018 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO REGIONAL VILLA DEL ROSARIO LIMITADA

VILLA DEL ROSARIO

Señores Asociados: El Consejo de Administración de La Cooperativa de Trabajo Regional Villa del Rosario Limitada CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINA-RIA a realizarse el día 07 de Enero de 2019, a las 21:00 horas en la sede social a tratar el

siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea. 2- Informe fuera de término del Balance General del año 2017. 3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Sindico e Informe del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes. 4- Designar (tres) 3 miembros para formar la junta escrutadora. 5- Designación de la mesa escrutadora para la renovación de los tres (3) Consejeros Titulares cuya duración del mandato es por (2) ejercicios y renovación de un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente cuya duración del mandato es por (2) ejercicios. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Diciembre

3 días - Nº 187678 - \$ 3232,20 - 12/12/2018 - BOE

CONFEDERACION DE DEPORTES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 604 de la Comisión Directiva, de fecha 25/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2.018, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Ovidio Lagos N° 130, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 del año 2017, cerrado el 31 de diciembre de 2.017. 4) Motivo de realización de la Asamblea fuera de término. Edo: La Comisión Directiva.

3 días - № 187718 - \$ 2421 - 11/12/2018 - BOE

CASA DE ESPAÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social Av. 24 de Septiembre 946, Córdoba, el 16/12/18, 18y30 horas. ORDEN DEL DIA:

1) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 59 cerrado el 31/12/17. 4) Consideración del Cálculo de Recursos y Gastos. 5) Informe de la Cuota Social. 6) Designación de 3 (tres) Asambleástas para que suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Comisión Directiva (Art.45). Convocatoria a Elección de

Autoridades en la sede social. Convoca el día 23/12/18 de 10 a 17 hs., a elección de las siguientes autoridades: Comisión Directiva: un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, un Primer y Tercer Vocal Titular, un Segundo y Cuarto Vocal Suplente, todos por dos años. Comisión Revisadora de Cuentas: un Segundo y un Cuarto Vocal Titular, y un Primer Vocal Suplente, todos por dos años. La Secretaria.

3 días - Nº 187422 - \$ 3585 - 10/12/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BELL VILLE. MIGUEL ANGEL GALANTE DNI: 18.167238, con domicilio en Sarmiento 67 de la Ciudad de Bell Ville - Pcia. de Córdoba, TRANS-FIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia. Perfumería v accesorios denominado "FARMACIA ASCASUBI" sito en Bv. Ascasubi 498, de la Ciudad de Bell Ville - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de DANIELA FABIANA ARIAUDO DNI: 20.288.190, con domicilio real en Sarmiento 67 de la Ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A", Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 187027 - \$ 1802,40 - 12/12/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GHN PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/11/2018. Socios: 1) GABRIELA DEL HUERTO NOTARI, D.N.I. N°21966979, CUIT/CUIL N° 27219669793, nacido el día 19/12/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peatonal A, manzana 60, lote 15, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GHN PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Peatonal A. manzana 60. lote 15. barrio Altos De Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización v logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Catorce (214.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA DEL HUERTO NOTARI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIELA DEL HUERTO NOTARI, D.N.I. N°21966979 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARMEN CLAUDIA NOTARI, D.N.I. N°18173138 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA DEL HUERTO NOTARI, D.N.I. N°21966979. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - Nº 187379 - s/c - 10/12/2018 - BOE

FRUTOS FRESCOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2018. Socios: 1) GABRIEL MARCELO GOLDMAN, D.N.I. N°11744202, CUIT/CUIL N° 20117442021, nacido el día 14/10/1954, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCU-LINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 85, piso 1, departamento 12, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRU-TOS FRESCOS S.A.S.Sede: Calle Entre Rios 85, piso 1, departamento 12, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría. venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría. comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

ción y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos v contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez Con Setenta Céntimos (10.70) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GABRIEL MAR-CELO GOLDMAN, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL MARCELO GOLDMAN, D.N.I. N°11744202 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO ANTONIO MONTAÑO, D.N.I. Nº13326433 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL MARCELO GOLDMAN, D.N.I. N°11744202. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 187380 - s/c - 10/12/2018 - BOE

ESTRELLA PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2018. Socios: 1) INES MARIA ISIDORI, D.N.I. N°1568739, CUIT/ CUIL N° 27015687393, nacido el día 14/08/1931, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 854, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTRELLA PRODUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 854, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La realización y ejecución de proyectos publicitarios y las tareas relacionadas con la contratación, intermediación y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus formas posibles. 2) La producción, compra, venta, alquiler, edición, reproducción, importación, exportación, distribución, exhibición, financiación de toda clase de obras audiovisuales, en cualquier de sus modalidades y cualquiera que sea su soporte técnico, susceptible de difusión cinematográfica, televisiva, o por cualquier otro medio audiovisual. 3) Producción, organización. explotación y difusión de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, deportivos, informativos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales, como así también la adquisición y comercialización de toda clase de derechos sobre los mismos. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabaios de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerencia-

directamente con su objeto social. 14) Importa-

miento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos v contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) INES MARIA ISIDORI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) INES MARIA ISIDORI, D.N.I. N°1568739 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO BERTORELLO, D.N.I. N°6404342 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. INES MARIA ISIDORI, D.N.I. Nº1568739. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, Fiercicio Social: 31/12

1 día - Nº 187392 - s/c - 10/12/2018 - BOE

WORLD CAR & MOTORCYCLE S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2018. Socios: 1) GRACIELA SILVINA LOPEZ, D.N.I. N°32683535, CUIT/CUIL N° 27326835353, nacido el día 21/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Calle Solares 1425, piso 1, departamento 1, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WORLD CAR & MOTORCYCLE S.A.S.Sede: Calle Monseñor Pablo Cabrera 1832, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Du-

ración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor o menor, importación y exportación, de vehículos automotores nuevos v usados (incluye casas rodantes, frailera, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, utilitarios en general, taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares) y motocicletas, como así también, todo lo referente a su comercialización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; prestación de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos en general y de motocicletas; podrá realizar las actividades antes descriptas, por medio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes; concreción de compras, ventas, consignación, financiación, permutas, alquileres, o cualquier otro tipo de contrato que tenga por objeto todo tipo de vehículos o motocicletas, o insumos, o materiales relacionados con la industria automotriz, que sean necesarios o útiles para el cumplimiento de las actividades descriptas anteriormente como parte de su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan directamente con el objeto social, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concurso de precios, contrataciones directas, y toda otra contratación establecida en la normativa vigente, a nivel municipal, provincial, nacional o internacional, cuyos objetivos se relacionen con las actividades descriptas anteriormente como parte de su objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil (22000) representado por 220 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRA-CIELA SILVINA LOPEZ, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRACIE-LA SILVINA LOPEZ, D.N.I. N°32683535 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EDGARDO VICTOR LUNA, D.N.I. N°30894012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRA-CIELA SILVINA LOPEZ, D.N.I. N°32683535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 187398 - s/c - 10/12/2018 - BOE

EL LITO S.A.

GENERAL DEHEZA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 12 de Asamblea General Ordinaria unanime de fecha 8 de Octubre de 2018 se resolvio la eleccion del Sr Maria Elena Molineri DNI 23.557.996 como director titular Presidente y del Sr Elisa Molineri DNI 24.520.747 como Director Suplente, con mandato por tres ejercicios económicos. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura, por no estar la sociedad incluida en las disposiciones del art 299 de la Ley 19.550

1 día - Nº 186939 - \$ 197,72 - 10/12/2018 - BOE

GRUPO OFINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/11/2018. Socios: 1) ALICIA SUSANA VIDELA, D.N.I. Nº10251034, CUIT/CUIL Nº 27102510343, nacido el día 01/03/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle 17 De Agosto 239, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NESTOR OSCAR RODES, D.N.I. N°16311882, CUIT/CUIL N° 20163118824, nacido el día 04/07/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Ambrosetti Juan Bautista 425. barrio Cabero, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HORACIO JUAN SAMPO, D.N.I. N°17638590, CUIT/CUIL N° 20176385902, nacido el día 30/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Ambrosetti Juan Bautista 455, barrio Cabero, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO OFINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Manuel Belgrano 678, barrio Villa Zoila, de la ciudad de

Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación v elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALI-CIA SUSANA VIDELA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) NESTOR OSCAR RODES, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 3) HO-RACIO JUAN SAMPO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALI-CIA SUSANA VIDELA. D.N.I. Nº10251034 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NESTOR OSCAR RODES, D.N.I. N°16311882 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALICIA SUSANA VIDELA, D.N.I. Nº10251034. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 187543 - s/c - 10/12/2018 - BOE

ESTUDIO MIX DIGITAL S.A.S.

Constitución de fecha 15/02/2018. Socios: 1) DANIEL MARCELO SAMANON, D.N.I. N°17386629, CUIT/CUIL N° 20173866292, nacido el día 28/06/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intihuasi 444, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAQUEL JULIA SAMANON, D.N.I. N°6678419, CUIT/CUIL N° 27066784199, nacido el día 25/02/1951, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubi-

lado/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 428, piso 2, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTUDIO MIX DIGITAL S.A.S.Sede: Calle Lima 90, piso 5, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y

ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica v quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL MARCELO SAMANON, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) RAQUEL JULIA SAMANON, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL MAR-CELO SAMANON, D.N.I. Nº17386629 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RAQUEL JU-LIA SAMANON, D.N.I. N°6678419 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL MARCELO SAMANON, D.N.I. N°17386629. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - Nº 187638 - s/c - 10/12/2018 - BOE

HOUSING WORLD S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2018. Socios: 1) GRACIELA SILVINA LOPEZ, D.N.I. N°32683535, CUIT/CUIL N° 27326835353, nacido el día 21/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Calle Solares 1425, piso 1, departamento 1, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOUSING WORLD S.A.S.Sede: Calle La Rioja 364, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Obieto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a construir, instalar, reciclar, remodelar, refaccionar, reparar, ejecutar y desarrollar cualquier clase de bienes inmuebles y/o de estructuras habitacionales pre-fabricadas, propias o ajenas, públicas o privadas, residenciales o no residenciales, cualquiera fuere su destino, mediante contratación directa o mediante licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sola o formando parte de uniones transitorias de empresas (UTE) o agrupaciones de colaboración empresaria; construir edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, barrios, urbanización, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura; venta de lotes y terrenos; la sociedad podrá realizar las actividades antes descriptas por medio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes; concreción de compras, ventas, consignación, financiación, permutas, alquileres, o cualquier otro tipo de contrato que tenga por objeto materiales relacionados con la construcción, y que sean necesarios y/o útiles para el cumplimiento de las actividades descriptas anteriormente como parte de su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan directamente con el objeto social y que no se encuentren prohibidos, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concurso de precios, contrataciones directas, y toda otra contratación establecida en la normativa vigente, a nivel municipal, provincial, nacional o internacional, cuyos objetivos se relacionen con las actividades descriptas anteriormente como parte de su objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil (22000) representado por 220 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA SILVINA LOPEZ, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRACIELA SILVINA LOPEZ, D.N.I. N°32683535 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EDGARDO VIC-TOR LUNA, D.N.I. N°30894012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA SILVINA LOPEZ, D.N.I. N°32683535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - Nº 187401 - s/c - 10/12/2018 - BOE

METALGROSS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/11/2018. Socios: 1) AGUSTIN MARCEL GERBAUDO GROSSO, D.N.I. N°38337222, CUIT/CUIL N° 20383372225, nacido el día 08/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 2080, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA AN-GELA GROSSO, D.N.I. N°21564122, CUIT/CUIL N° 27215641223, nacido el día 23/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 2080, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALGROSS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Roque Saenz Peña 2080, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera, 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MARCEL GERBAUDO GROSSO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MARIA ANGELA GROSSO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN MARCEL GERBAUDO GROSSO, D.N.I. N°38337222 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ANGELA GROSSO, D.N.I. N°21564122 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MARCEL GERBAUDO GROSSO, D.N.I. N°38337222. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 187643 - s/c - 10/12/2018 - BOE

CEM VISIÓN AG S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2018. Socios: 1) MARIANO DER OHANNESIAN, D.N.I. N°29943187. CUIT/CUIL N° 20299431879. nacido el día 24/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Paraguay 1074, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SONIA FANNY LOZA, D.N.I. N°17729729, CUIT/ CUIL N° 27177297297, nacido el día 09/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Los Jazmines 81. barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIO ALEJANDRO GUTIERREZ, D.N.I. N°20073012, CUIT/CUIL N° 20200730128, nacido el día 06/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Publica, manzana 67, lote 13, barrio Los Sueños - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEM VISIÓN AG S.A.S.Sede: Calle C Pellegrini 86, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestaciones médico- quirúrgicas en Oftalmología Incluye para tal fin: la realización de prácticas medicas, practicas quirúrgicas. Estudios de diagnóstico. Métodos de tratamiento. Compra de material quirúrgico, compra de materiales para métodos de diagnostico, o bien para tratamientos quirúrgicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA-NO DER OHANNESIAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) SONIA FANNY LOZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARIO ALEJAN-DRO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO DER OHANNESIAN, D.N.I. N°29943187 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA FAN-NY LOZA, D.N.I. N°17729729 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ALEJANDRO GUTIERREZ, D.N.I. N°20073012. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - № 187649 - s/c - 10/12/2018 - BOE

FEYA S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2018. Socios: 1) FE-DERICO ALFREDO POZAS, D.N.I. N°31968085, CUIT/CUIL Nº 20319680854, nacido el día 03/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 2831, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FEYA S.A.S.Sede: Calle Miguel Del Corro 2831, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extrajero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales; y explotación de franquicias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERI-CO ALFREDO POZAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERI-CO ALFREDO POZAS, D.N.I. N°31968085 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YAMILA MA-RIEL GARRO, D.N.I. N°38001564 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ALFREDO POZAS, D.N.I. N°31968085. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 187651 - s/c - 10/12/2018 - BOE

JAD S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2018. Socios: 1) RAUL ANTONIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°14408796, CUIT/CUIL N° 20144087969, nacido el día 10/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Las Iguanas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS DANTE RODRIGUEZ, D.N.I. N°16158711, CUIT/CUIL N° 20161587118, nacido el día 10/10/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Marbella 123, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOHANA LISETTE GALIANO,

D.N.I. N°34236147, CUIT/CUIL N° 27342361477, nacido el día 03/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Sarmiento 248, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JAD S.A.S.Sede: Avenida Olmos Emilio F 112, piso 8, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la importación v exportación de todo tipo de bienes y servicios y/o productos, interviniendo como operador o gestor en todas las actividades relacionadas con el comercio exterior.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL ANTONIO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 83 acciones. 2) LUIS DANTE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 83 acciones. 3) JOHANA LISETTE GALIANO, suscribe la cantidad de 84 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOHANA LISETTE GALIANO, D.N.I. N°34236147 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS DANTE RODRIGUEZ, D.N.I. N°16158711 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOHANA LI-SETTE GALIANO, D.N.I. N°34236147. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 187653 - s/c - 10/12/2018 - BOE

C.R.A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/11/2018. Socios: 1) RODRIGO ANDRES CHIAVASSA, D.N.I. N°36185353, CUIT/CUIL N° 23361853539, nacido el día 12/03/1991, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Gutierrez Juan Maria 1283, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C.R.A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Gutierrez Juan Maria 1283, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria. beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B. con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ANDRES CHIAVAS-SA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO ANDRES CHIAVASSA, D.N.I. N°36185353 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRO JOSE PAUTASSO, D.N.I. N°33365224 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ANDRES CHIAVASSA, D.N.I. N°36185353. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 187657 - s/c - 10/12/2018 - BOE

GRUPO FENICIA S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2018. Socios: 1) GONZALO MANUEL RUSSO, D.N.I. N°32373557, CUIT/CUIL N° 20323735574, nacido el día 14/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Turrado Juarez 1330, barrio Caceres, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO GABRIEL POSE, D.N.I. N°34289682, CUIT/CUIL N° 20342896821, nacido el día 28/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Figueroa 529, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO FENICIA S.A.S.Sede: Calle Turrado Juarez 1330, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters v traslados, dentro v fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación v elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MANUEL RUSSO, suscribe la cantidad de 11300 acciones. 2) FERNANDO GABRIEL POSE, suscribe la cantidad de 11300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO MANUEL RUSSO, D.N.I. N°32373557 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO GABRIEL POSE, D.N.I. N°34289682 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GON-ZALO MANUEL RUSSO, D.N.I. N°32373557. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 187659 - s/c - 10/12/2018 - BOE

GNC R20 S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2018. Socios:

1) MONICA BEATRIZ ALARCON, D.N.I.
N°21023311, CUIT/CUIL N° 27210233119, naci-

do el día 10/11/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 1786, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GNC R20 S.A.S.Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 1786, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CO-MERCIAL. Productor de equipos completos para GNC (PEC); la fabricación e industrialización, importación, exportación y comercialización en general de equipos y accesorios para sistemas GNC; instalación y explotación de estaciones para GNC y combustibles líquidos; equipos para el transporte de gas natural y matafuegos; taller de montaje de GNC (TDM); centro de reprueba de cilindros (CRPC) . La instalación y explotación de talleres mecánicos de reparación de automotores y la venta de repuestos y accesorios mecánicos, eléctricos, electrónicos y GNC para automotores. Habilitación, explotación y licencia de talleres de montaje para venta, instalación y reparación de equipos de gas natural comprimido para automotores. Comercialización de automotores, moto vehículos, maquinarias agrícolas, nuevos y usados. ESTACIONES DE SERVI-CIOS. La explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, llantas para automotores; la prestación del servicio de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores. FINANCIERO. Del mismo modo la sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la realización de operaciones de préstamos de todo tipo con o sin garantía real. A tal fin utilizará exclusivamente fondos propios, no recibiendo depósitos de terceros ni efectuando operaciones de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, excluyéndola expresamente de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA BEA-

TRIZ ALARCON, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NESTOR SANTIAGO JACOB, D.N.I. Nº6600494 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA BEA-TRIZ ALARCON, D.N.I. N°21023311 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NES-TOR SANTIAGO JACOB, D.N.I. N°6600494. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 187660 - s/c - 10/12/2018 - BOE

Por contrato y acta de fecha 08/06/2015, Acta Rectificativa de fecha 24/01/2017 y Acta de Reunión de Socios de fecha 01/06/2018, entre SAL-DAÑO WALDO ARIEL, DNI 23.823.494, Argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, con domicilio en Francisco Merlo 2796, B° Santa Catalina, Córdoba y Karina Del Valle LUQUES, DNI 21.398.797, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Av. Colón Nº 440, E/P Of. 24, Córdoba. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba SEDE: Calingasta 5984. B° Cno. Villa Posse, Córdoba. DURACIÓN: 40 años a partir de la fecha de suscripción. OBJETO SO-CIAL: La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos contratos y operaciones tendientes al cumplimiento social como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no este prohibido por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran tener titulo profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante suficiente. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a : a) Financiera e Inmobiliaria: venta de edificios por régimen de propiedad horizontal y en general compra venta de todo tipo de inmuebles, conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas o a término, prestamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, prestamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el ahorro público; b) Financiera de inversión: consistente en tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. Construcción: a) Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; b) Construcción de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Urbanización. Compra veta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento y realización de loteos, urbanizaciones, sean con fines de explotación, renta o enajenación; incluso si las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad Horizontal. Servicios: a) mantenimiento de espacios verdes. Diseño de espacios. Podas de alturas, Sanidad vegetal. Forestaciones. Fertilizaciones. Sistemas de riego, b) prestación y realización de todos los servicios y trabajos realizados con la gestión ambiental. Planeamiento, organización, dirección, puesta en ejecución y control de provectos de gestión ambiental. Estudios de impacto ambiental. Instalaciones de tratamientos de residuos. Auditorías ambientales. Análisis, diagnósticos de suelos y evaluación ambiental. Instalaciones de tratamientos de residuos. Planes y desarrollos urbanísticos. Proyectos de minimización de residuos. Reutilización y reciclaje de aguas. Tramitación de permisos relacionados con los residuos y vertidos de agua. Análisis y planes de actuación y emergencia contra riesgo ambientales. Reciclajes. c) Comercialización: compra, venta, alquiler leasing, importación y exportación de bienes muebles inmuebles y semovientes CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000. ADMI-NISTRACIÓN: 1) La administración, representación, uso de la firma social, a cargo del socio SALDAÑO WALDO ARIEL, el que revestirán el carácter de Socio Gerente y tendrá para cumplir los fines sociales las más amplias facultades, conforme a las cuales podrá realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año, JUZG, 1ª INS C,C,52ª - CON SOC 8-SEC. EXPTE. Nº 6020017

1 día - Nº 149667 - \$ 2159,16 - 10/12/2018 - BOE

VOX CORDIS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/12/2018 se resolvió: disolver, liquidar,

cancelar y cerrar la sociedad Vox Cordis S.A.; designar Liquidador a Ángel Rafael Vistalli, DNI 12.994.351; aprobar el Balance Final al 30/11/2018; aprobar Memoria; aprobar el proyecto de Distribución; aprobar gestión del Directorio; aprobar la Disolución, Liquidación, Cancelación y el Cierre de la sociedad Vox Cordis S.A., en los términos del art. 94 inciso 1° de la Ley N° 19550; aprobar la gestión del Liquidador y encomendar la custodia de los Libros y demás documentos de la sociedad a Ángel Rafael Vistalli.

1 día - Nº 186194 - \$ 246,60 - 10/12/2018 - BOE

VISCONTI S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia y 13º Nominación Civil y Comercial - Sociedades I, Secretaría Dra. Marcela Susana Antinucci, en los autos caratulados "VISCONTI S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMERCIO - MO-DIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)" Expte. Nº 7622783, se hace saber que a través del instrumento público 31.08.2018, ratificado ante Escribano Público Nacional el 14.09.2018, se ha dispuesto la modificación del contrato social en la cláusula QUINTA, relativa a la conformación del CAPITAL SOCIAL, de modo tal que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: "QUIN-TA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000), divididos en doscientas (200) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: ANALIA JOSEFA VISCONTI el total de ciento noventa y cinco (195) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, es decir la suma total de Pesos Diecinueve Mil Quinientos (\$19.500); y Emilio Agustín BERTINI, el total de cinco (5) cuotas sociales de pesos (\$100) cada una, es decir la suma total de Pesos Quinientos (\$500)." Córdoba, 05 de Diciembre de 2018.-

1 día - Nº 186291 - \$ 581,48 - 10/12/2018 - BOE

EDUARDO AYASSA S.R.L.

VILLA MARIA

CESIÓN Y DONACIÓN DE CUOTAS PARTES Y DESIGNACIÓN DE GERENTE

Entre Sergio Osvaldo Biga, DNI Nº 12.488.967 quien reviste la calidad de Socio Gerente de EDUARDO AYASSA SRL inscripta en el Registro Público de comercio bajo la mat.6212 B del 19.05.2004, y la Sra. Eva Nélida FERNANDEZ

DNI 9.492.877 en su calidad de socia y heredera del socio Ayassa, Eduardo Eugenio, y los también declarados herederos Sres. Eduardo Augusto Ayassa DNI 13.015,281 y Sandra Beatriz AYASSA DNI 14.511.249, manifiestan, declaran y convienen: PRIMERO: El Señor Sergio Osvaldo BIGA, cede, Vende y transfiere a favor del Señor Juan Manuel TABORDA DNI 37.287.925, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Marcelo A. DUZEVIC 370 Barrio Los Olmos de la Ciudad de Villa María, la cantidad de dieciocho (18) cuotas partes que tiene suscripta en la sociedad, en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), importe que recibe de conformidad en este acto.- SEGUNDO La Sra. Eva Nélida Fernández DNI 9.492.877 declara que procede a donar el capital suscripto que tiene en la sociedad de dos cuotas partes a favor de su hija Sandra Beatriz AYASSA DNI 14.511.419, quien acepta de conformidad .- TERCERO : El Señor Eduardo Augusto AYASSA DNI 13.015.281, presente en este acto, presta el consentimiento de la donación que efectúa su madre Eva Nélida Fernández a su hermana Sandra Beatriz Ayassa y por el importe que le hubiere correspondido fue debidamente compensado con bienes de la sociedad.- CUARTO: En base a las cláusulas anterior una vez cumplimentado los trámites de adjudicación representarían la Sociedad el Señor Juan Manuel Taborda y la Señora Sandra Beatriz Ayassa.-QUINTO: Hasta tanto se realice la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente cesión y donación de Cuotas Sociales al margen de las responsabilidades de ley frente a terceros, LOS CESIONARIOS serán tenidos como socio de la firma de acuerdo a su participación en las mismas y en consecuencia soportará las pérdidas y recibirá el mismo tratamiento para el cómputo de votos en las deliberaciones sociales.-SEXTO: En virtud de lo expresado en la cláusula presente, si EL CEDENTE O DONATARIOS se vieran obligados a abonar cualquier clase de tributo, o a efectuar cualquier tipo de erogación en virtud de figurar aún como titular registral de las cuotas sociales cedidas en el presente, el monto de los mismos será a cargo exclusivo de los CESIONARIOS, quedando facultado LOS CEDENTES para efectuar el correspondiente reclamo judicial o extrajudicial.-SEPTIMO: CAMBIO Y DESIGNACION DE GE-RENTE: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente por tiempo indeterminado, con las mismas facultades que en la actualidad, quedando designados como gerente la Socia Sandra Beatriz AYASSA.- Con la sola firma y sello al pìé con la denominación social deja obligada a la sociedad con las mismas facultades que en la actualidad.-OCTAVO: Se deja especialmente aclarado que la presente cesión se celebra con comunicación previa a la Gerencia y conformidad de los socios quienes suscriben la misma en prueba de conformidad y en el carácter de Socios de EDUARDO AYASSA S.R.L.- NOVENO: En base a la cesión v donación la integración de las cuotas sociales, quedan a favor de SANDRA BEATRIZ AYASSA con dos (2) cuotas sociales y el Sr. JUAN MANUEL TABORDA con dieciocho (18) cuotas sociales, lo que alcanza al total de VEINTE CUOTAS SOCIALES de valor nominal PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), cada una, mas las veinte cuotas sociales del mismo valor que se le adjudicara por apertura de juicio sucesorio a Sandra Batriz Ayassa.- Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de Julio de 2018.- Autos caratulados: "EDUARDO AYASSA S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO - EXP-TE Nº 7727104" Juzg. 1º Inst. 2º Nom. Civ.Com. y Flia. de Villa María, Secretaría Nº 3. Fdo. Flores, Fernando Martín - Juez; Hochsprung de Bustos, Daniela Martha - Secretaria.

1 día - Nº 186873 - \$ 2014,08 - 10/12/2018 - BOE

METERECH S.A.

ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES

Por acta de Asamblea Ordinaria del 24 de Octubre de 2018, se resolvió la elección de los integrantes de DIRECTORIO y el período de mandato, a saber: por el término de tres ejercicios (los cerrados al 30-06-2019, 30-06-2020 y 30-06-2021): DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Fernando BOIERO, DNI 21.991.170; DIRECTOR SUPLENTE: Yanina Alejandra GRUMELLI, DNI 23.436.967. Ambos aceptan las respectivas designaciones bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en calle Heraclio Román Nª 3763 de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 186952 - \$ 225,80 - 10/12/2018 - BOE

72 DPI S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato constitutivo e inventario del 25/04/2017 y actas del 19/9/2018 y 31/10/2018. SOCIOS: PEDRO AGUSTIN PASCUAL, de 46 años, casado, argentino, DNI. 22.561.639, comerciante, domicilio: Manzana 42, Lote 2 de B° Jardín Claret, Cba. Capital, IVAN MARIANO GURDULICH, de 38 años, casado, argentino, DNI. 27.657.515, publicista, domicilio: Manzana 27, Lote 16 de B° Jardín Claret, Cba. Capital, y ARIEL GUSTAVO

MOYANO, de 52 años, casado, argentino, DNI. 17.845.334, comerciante, domicilio: Igarzábal 1817, B° Maipú 2ª Sección, Cba. Capital. DENO-MINACION: "72 DPI S.R.L." DOMICILIO/SEDE: Fray Mocho N° 2605, B° Villa Centenario de la ciudad de Córdoba. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros y/ o vinculados a estos, las siguientes actividades: Comerciales: Explotación comercial de publicidad pública y privada efectuando contrataciones para la realización de publicidad en vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria; compra, venta, permuta, comercialización, consignación, comisión, representación, mandatos, franquicias (como franquiciante o franquiciado), distribución, alquiler, leasing, importación y exportación de productos, materiales, maquinaria, y servicios relacionados con la actividad publicitaria, tales como diversos tipos de carteles, afiches, películas, placas fotomecánicas, películas cinematográficas y demás material para la explotación publicitaria, como así también insumos, instrumental y equipos técnicos destinados al negocio publicitario, incluyendo avisos murales, carteleras luminosas o comunes, fijas o móviles. Agencia de Publicidad, de medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el País o en el extranjero. Prestación de servicio de arquigrafía y ploteos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas, patentes, modelos industriales, derechos de autor, títulos valores y cualquier otro bien mueble, inmueble o intangible; podrá celebrar contratos con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas; efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos y compañías financieras. Industriales: Fabricación, construcción, ensamble y/o armado, mantenimiento y fijación de soportes publicitarios para la vía púbica tales como cartelería simple, cartelería séxtuple, gigantografías, carteles espectaculares, carteles de ruta, cartelería publicitaria en todo tipo de transportes, afiches en pantallas, cercos, muros y techos, como así también de productos y subproductos derivado de la industria señalética, gráfica, fotográfica y de imagen fija, móvil o animada, como de todo otro elemento susceptible de recibir o emitir imagen para medios de comunicación. Profesionales y de asesoramiento: Asesoría publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación preparar, contratar, negociar, alquilar y prestar servicios como contratista de publicidad. Promoción, organización, producción, investigación, diseño estratégico, representación, diagramación y administración de campañas de publicidad, branding, desarrollo de identidad y marketing profesional para su utilización y posicionamiento en el mercado en general: sean por medios gráficos, televisivos. radiales, por internet, en vía pública, teatros, eventos culturales, recreativos, deportivos o artísticos y/o cualquier medio creado o a crearse. Técnicas: Explotación, transmisión y/o recepción de emisiones de radio, televisión, satélites, circuito cerrado, video cable, canal abierto, celular, internet por cualquier medio o cualquier otro sistema técnico que registre imagen, sonido, audio y/o datos para su aplicación en la publicidad en vía pública o interna en el país o en el extranjero; transmisión de datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. Podrá además participar en Cámaras, Federaciones o Asociaciones de este tipo de actividades, celebrar contratos con entes públicos o privados y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de los fines de la sociedad pudiendo, al efecto, operar con cualquier clase de instituciones bancarias públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. DURACION: 75 AÑOS, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION Y RE-PRESENTACION: ARIEL GUSTAVO MOYANO y PEDRO AGUSTIN PASCUAL, de manera indistinta, revistiendo el cargo de GERENTES. Para comprometer a la sociedad, como para los actos de disposición de bienes de uso, afectados al fondo de la explotación de la sociedad, bienes inmuebles y otros registrales, y firma en cuentas corrientes bancarias o en entidades crediticias oficiales y privadas, se requerirá la firma de ambos gerentes en forma conjunta. Lo mismo sucederá para el otorgamiento de poderes a terceros. La sociedad podrá comprometer sus bienes en garantías de terceros tales como contratos de locación, hipotecas o garantías para adquisiciones de materiales para la actividad o bienes de uso, requiriendo para ello también la firma de ambos gerentes en forma conjunta. CIERRE DE EJER-CICIO: 31 de diciembre de cada año. JUZG 1A INS C.C.39^a-CON SOC 7 – Expte. N° 6312498.

1 día - Nº 187087 - \$ 2878,84 - 10/12/2018 - BOE

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argenti-

na, a los 22/10/2018,1) Emilio Raúl Ernesto Rodríguez, D.N.I. 28.137.125, CUIT 20-28137125-9, fecha de nacimiento 02/08/1981, de 37 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de Sexo Masculino, de profesión productor Asesor de Seguros, con domicilio en calle 1° de mavo 3320. Chaiari Entre Ríos. CP. 3228. 2) Sergio Guillermo Olivera, D.N.I. 20.765.574, CUIT 20-20765574-1, fecha de nacimiento 11/05/1969, de 49 años de edad, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en Av. San Lorenzo 193, concordia, concordia Entre Ríos. 3) Daniel Adrian Porcel, D.N.I. 27.959.069, CUIT 20-27959069-5, fecha de nacimiento 01/04/1980, de 38 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en la Calandria, Mza 12, lote 12 S/N Mariano Moreno, Malagueño, Santa María Córdoba. Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada SERC S.A.S., con sede social en calle Francisco Valles 3872 B° Márquez de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Duracion 60 años. capital social de \$ 22.600. El ejercicio social cierra el 15 de noviembre de cada año. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. La representación v uso de la firma social estará a cargo del Sr. Daniel Adrian Porcel, D.N.I. 27.959.069.

1 día - N° 187100 - \$ 695,36 - 10/12/2018 - BOE

LA COLINA DEL SOL S.A.

ESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 18 de Asamblea General Ordinaria de "La Colina del Sol S.A.", realizada el 08/11/2018 en la sede social de Bv. Marcelo Torcuato de Alvear 10, Séptimo Piso, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, se decidió: I) Designar como directores titulares a Máximo Humberto BRIZUELA, Jorge Ricardo VACHET-TA, Rubén Pedro Bergesio y José Alberto ROS-SI; y como directores suplentes Arturo Carlos CUSSA, José Antonio VARGAS, Jorge Antonio APEZTEGUIA y Marcel Cesar CAULA Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2020; II) Designar como síndico titular al CPN Carlos Alberto GIOVANARDI, y como Síndico Suplente al CPN Julio Salvay. La sindicatura finalizará su mandato en el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2020; III) Por Acta de Directorio Nº 38 de fecha 08/11/2018 se designó como presidente al señor Máximo Humberto BRIZUE-LA, DNI Nº 16.650.874, como vicepresidente a Jorge Ricardo VACHETTA, DNI № 12.619.606; como directores titulares a Rubén Pedro Bergesio, DNI Nº 13.548.002 y José Alberto ROSSI, DNI Nº 13.849.735; y como directores suplentes a Arturo Carlos CUSSA, DNI Nº 13.311.945, José Antonio VARGAS, DNI Nº 12.482.379, Jorge Antonio APEZTEGUÍA, DNI Nº 11.827.959 y MARCEL CESAR CAULA, DNI Nº 17.247.956, y como síndico titular al CPN Carlos Alberto Giovanardi, MP Nº 10.04821.2 - CPCE - CBA-DNI Nº 13.457.639 y como Síndico Suplente al CPN Julio Salvay DNI Nº 24.585.014. IV) Ha cesado en sus funciones Eduardo Angel BRANDOLIN, DNI Nº 11.573.362, por vencimiento de su mandato.-

1 día - Nº 187166 - \$ 767,64 - 10/12/2018 - BOE

QUERENCIA DE LOS RECUERDOS S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de Febrero de 2.018, se fijo en dos el número de directores titulares, designándose Presidente a la Sra. Alicia Beatriz Asurmendi D.N.I. Nº 4.080.248, y Vicepresidente al Sr. Roberto Claudio Etienne D.N.I. Nº 6.649.594, y en uno el número de director suplente, designándose Director Suplente a la Sra. María Marta Claudia Etienne D.N.I. Nº 21.999.069. Todos con mandatos por tres ejercicios. Quienes han fijado domicilio especial en calle Sobremonte Nº 535 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 187179 - \$ 267,92 - 10/12/2018 - BOE

LA GENERAL S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

En Asamblea General Ordinaria Nº 58 de fecha 28/05/2018 se resolvió: También resultó electo como Síndico Titular el Contador Moisés Roberto Amiras DNI Nº 7982341, Matrícula Profesional 10-1758-2 y Como Síndico Suplente la Contadora Silvina Mariela Blazquez DNI Nº 34.629.660, matricula profesional Nº 10-11776-3 ambos por

1 día - Nº 187241 - \$ 152,48 - 10/12/2018 - BOE

COVY S.R.L.

CONSTITUCIÓN

SOCIOS: Sánchez Ginipro Juan Ignacio, de 24 años de edad, estado civil soltero, argentino, de

profesión comerciante, con domicilio en calle Juan Carlos Castagnino 2368, Barrio Tablada Park, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 38.500.480; y Sánchez Daniel Hugo, de 61 años de edad, estado civil divorciado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. Los Granaderos 1423. Barrio San Martín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 13.154.533. FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 3 de Diciembre de 2018. DE-NOMINACION: COVY S.R.L. DOMICILIO SO-CIAL: calle Juan Carlos Castagnino 2368, Barrio Tablada Park, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refracciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Exportación e importación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cien mil

(\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el Señor Sánchez Ginipro Juan Ignacio, nueve mil quinientas (9.500) cuotas, por un total de pesos noventa y cinco mil (\$95.000), integrando en este acto el 25% por ciento en efectivo, debiendo integrar el saldo pendiente dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción de dicha sociedad en el Registro Público de Comercio de Provincia de Córdoba; y b) el Señor Sánchez Daniel Hugo, quinientas (500) cuotas, por un total de pesos cinco mil (\$5.000), integrando en este acto el 25% por ciento en efectivo, debiendo integrar el saldo pendiente dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción de dicha sociedad en el Registro Público de Comercio de Provincia de Córdoba. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, el cual durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. La designación de nuevo gerente o su remoción anticipada solo podrá realizarse con acuerdo de los socios por unanimidad de votos. El gerente podrá realizar en nombre de la sociedad todos los trámites, diligencias y gestiones relacionadas con su constitución v desenvolvimiento. incluso, adquirir el dominio o condominio de bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones, mercaderías por compras, permutas, dación en pago u otro título oneroso o gratuito y enajenar los bienes de la misma naturaleza que pertenezcan al patrimonio social por venta, permuta y/o cesión. Podrá pactar en los casos de adquisición o enajenación las condiciones, precios, formas de pago; abonar o percibir los importes; tomar o dar posesión; dar o tomar en alquiler o subalquiler bienes muebles o inmuebles, convenir precios, plazos y condiciones; celebrar, modificar o renovar contratos; contratar préstamos de dinero y percibir sus importes de particulares o instituciones bancarias provinciales, nacionales o extranjeras, con garantías reales o personales sin limitación de tiempo ni cantidades; operar en entidades bancarias, solicitar sumas de dinero firmando letras, pagarés, avales, como garante, aceptante o endosante, tomar giros cualquier punto de la República o del extranjero si fuese necesario; establecer cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y cualquier otra forma de depósito dentro de la operatoria del Banco Central de la República Argentina que se justifique en cumplimiento del objeto; descontar documentos comerciales, operar con títulos públicos del Estado Nacional o Provincial, hacer y extraer depósitos a nombre de la Sociedad;

cobrar, librar, endosar, descontar y negociar pagarés, cheques y demás documentos comerciales; hacer manifestaciones de bienes, constituir hipotecas y prendas; retirar títulos y valores; otorgar fianzas, firmar avales, celebrar contratos con el Estado Provincial, Municipal o Nacional. Podrá intervenir en toda clase de juicios, ante tribunales nacionales y/o provinciales de cualquier fuero o jurisdicción, como así también en el fuero administrativo, designando apoderados y otorgándoles todas las facultades necesarias el mejor cumplimiento del mandato, cobrar y percibir créditos; otorgar recibos; conferir poderes generales y especiales; otorgar y firmar escrituras públicas y demás instrumentos que fueren necesarios. En general sus atribuciones se regirán por lo dispuesto en la Ley 19.550. No podrá comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en favor de terceros, en operaciones ajenas al objeto social. Se designa como gerente al socio Sr. Sánchez Ginipro Juan Ignacio, D.N.I. 38.500.480, cuya firma signada en la forma que acostumbra hacerlo obligará a la sociedad. FIS-CALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital social, la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 158 de la lev 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 187250 - \$ 3611,52 - 10/12/2018 - BOE

CUENCAS SERRANAS S.A.

ACTA № 199: En la Ciudad de Villa Carlos Paz. a los siete días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, en la sede de La Rioia 15, se reúnen los integrantes del Directorio de Cuencas Serranas S.A. convocados en reunión ordinaria con el objeto de tratar como único tema del OR-DEN DEL DÍA el siguiente: CONVOCATORIA a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-Siendo las diecinueve horas con treinta minutos se da por iniciada la reunión bajo la presidencia de su Titular, Sr. Gustavo Luis Di Vico, Vice-Presidente Primero: Sra. Elsa Margarita Manetti, Vice-Presidente Segundo: Sra. Alicia María Clérico. 1er Director Titular: Sr. Mario Alberto Díaz. 1er Director Suplente: Blanca Elena Pérez, 2do. Director Suplente: Sr. Gustavo Eloy LLanes, 4to Director Suplente: Martha Luz Monjes. A continuación se para a considerar el Orden del día: El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que cuenta con la documentación necesaria para la Convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Cuencas Serranas S.A, la que distribuye para su consideración a los directores, quienes luego de aprobar la misma por unanimidad, resuelven efectuar la referida convocatoria en los siguientes términos: El Directorio de Cuencas Serranas S.A. CONVOCA a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el día 27 de diciembre 2018 a las 19:00 hs. en su primera convocatoria y 20:00 hs. en su segunda convocatoria, en la sede de La Rioja 15 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Elección de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.- Segundo: Razones por las cuales se convoca fuera de término. Tercero: Lectura y consideración de la Memoria. Balance General. Estados de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio número dieciséis (16) iniciado el 01 de julio de 2017 y que concluyera el 30 de junio de 2018. Cuarto: Elección de un (1) Síndico Titular por renuncia del cargo.- Los Accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante mandato formalizado por instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establece el Artículo XVI del Estatuto.- Habiéndose tratado todos los temas del orden del día y siendo las veintiuna horas, presidencia da por finalizada la sesión.- PRESIDENTE. Gustavo Luis Di Vico.

5 días - Nº 187260 - \$ 11279,60 - 13/12/2018 - BOE

BLINDAR SRL

ACTA N:1/2018.A dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas se reúnen en la Sede de Blindar SRL, sito en calle Moreno N:65 de la localidad de la ciudad de San Francisco, .Provin- cia de Córdoba, los Sres. Perrone Néstor Fabián, DNI. 22.273.845, Ferrero, Oscar Emilio DNI.17.372.128 y Olocco, Leonardo Ismael, DNI. 26.863.222, a efectos de realizar la Asamblea acorde a la Orden del día: 1- BLIN-DAR SRL. Sociedad inscripta en el Protocolo de contrato y Disolu -ciones bajo Matrícula 20610-B.Córdoba; 20 de julio de 2017.2-Dejar fir- me lo establecido en el Acta N: 1/2017(28/07/2017). Presentación y acep- tación de la Renuncia del socio Perrone Omar Juan, DNI:17.897.201, y en consecuencia la modificación del Art 4 y Art 8 del Contrato Social Blindar SRL.3.Dejar sin efecto lo establecido en Acta N: 2/2017(25/08/2017) y Acta N. 3/2017 (27/11/2017). Modificación del Contrato Social de Blindar SRL,el cual había quedado redactado de la siguiente forma en los artículos a saber: Art 4: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos:TREINTA MIL (\$30.000) divididos en treinta (30)cuotas de valor nominal Pesos Mil (\$1.000) cada una, las que se encuentran totalmente susccriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle:El Sr. Perrone Néstor Fabián. Diez (10) cuotas. lo que hace un total de Pesos Diez Mil(\$10.000). El Sr.Ferrero, Oscar Emilio, Diez(10) cuotas,lo que hace un total de Pesos Diez Mil(\$10.000).El Sr.Olocco, Leonardo Ismael, Diez(10) cuotas, lo que hace un total de Pesos Diez Mil (\$10.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo al momento de la inscripción y los socios se comprometen a integrar el remanente en un plazo no mayor de dos (2) años.Art 8: En cumplimiento a la ley 9.236.(Régimen de los Servicios de prestación Privada de Seguridad. Vigilancia e investigación). Art 25 y 26 se designa como Director Técnico Titular al Sr. Perrone Néstor Fabián DNI. 22.273.845 y como Director Técnico Sustituto al Sr.Olocco, Leona-r do Ismael DNI. 26.863.222. Previa lectura en voz alta y ratificación del escrito. a dos días del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciocho, se resuelve por unanimidad, mantener vigente lo estipulado en las Actas N:1 y Acta N:2. Blindar SRL.A tal efecto se firma y sella en lugar y fecha indicada.Perrone Néstor Fabián, Olocco, Leonardo Ismael y Ferrero Oscar Emilio.

1 día - Nº 187280 - \$ 1155,04 - 10/12/2018 - BOE

ALVAREZ MAQUINARIAS S.A.

LABOULAYE

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 20 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 30/11/2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), elevándose el mismo a la suma de pesos Cinco Millones Seiscientos Mil (\$5.600.000), emitiéndose 5600 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", y con derecho a 5 votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social será de \$ 5.600.000 (cinco millones seiscientos mil) representado por 5600 (cinco mil seiscientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a (cinco) 5 votos por acción, de un valor nominal de Mil Pesos (\$1000) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley Nº

19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

1 día - Nº 187403 - \$ 504 - 10/12/2018 - BOE

VALLESOL S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía edicto N° 178509 de fecha 24/10/2018, informando: FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO E INVENTARIO: 01/09/2018. Juzgado de 1ra. Instrucción y 26° Nominación Civil y Comercial. Expediente N° 7553723.

1 día - Nº 187406 - \$ 140 - 10/12/2018 - BOE

EL PRACTICO S.A.

En Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria Autoconvocada N°53 de fecha 10/5/18 se resolvió Ratificar las Asamblea General Extraordinaria N°49 de fecha 6/10/016; Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°50 del 21/4/2017 y Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N°51 del 25/3/2018

1 día - Nº 187437 - \$ 140 - 10/12/2018 - BOE

FASSI JOSE ARNOLDO S.A.S.

VILLA MARIA

ACTA RECTIFICATIVA Nº 001

En la cuidad de Villa María, a los 26 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 10:30hs se reúnen en la sede de la sociedad FASSI JOSE ARNOLDO S.A.S., sito en calle Sabattini Nº165, - Villa María, El Sr. FASSI JOSE ARNOL-DO DNI nº 20.409.832 en su calidad de Socio Administrador y la Sra. MARIANA ANDREA DIAZ DNI nº 23.181.584 en si calidad de Socia Administradora Suplente. Contando con el Quórum que se establece en el contrato social y a fin de tratar el orden del día respecto de la subsanación de las observaciones del trámite de inscripción de la sociedad por ante Inspección de Personas Jurídicas, se da por abierto el acto y a tal efecto se fijan las siguientes clausulas: PRIMERA: Por la presente se ratifica la cláusula segunda del contrato constitutivo quedando redactada la misma de la siguiente manera: "SEGUNDO: el capital social es de pesos doscientos mil (\$200.000) representado por doscientas (200) acciones, de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme

al siguiente detalle:FASSI JOSE ARNOLDO DNIº 20.409.832, suscribe la cantidad de doscientos (200) acciones, por un total de pesos doscientos mil (\$200.000).-El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento."SEGUNDA: Por la presente se ratifica el Articulo 5 del contrato constitutivo quedando redactada la misma de la siguiente manera: "ARTICULO 5: el capital social es de pesos doscientos mil (\$200.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la lev 27.349".-TER-CERA: Se fija como domicilio especial del Socio Administrador Sr. FASSI JOSE ARNOLDO DNIº 20.409.832 el de calle Sabatini Nº165, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Se fija como domicilio especial del Socio Administrador Suplente Sra. MARIANA ANDREA DIAZ DNIº 23.181.584 el de calle Lanin Nº991 Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.-CUARTA: Por la presente se rectifica el Articulo 4 del contrato constitutivo que dice: "ARTÍCULO 4: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:Servicios de forestación, jardinería, mantenimiento y poda en general de espacios verdes, plantación tanto de especies florales como así también de arboleda y de césped, sembrado de jardinería, cosecha, movimiento de suelo y tierra, construcción de espacios verdes canteros, plazoletas y espacios de ornamentación forestal de todo tipo. Realizar toda clase de operaciones financieras autorizados por la legislación vigente, realizar explotación directa por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, otros. Creación producción elaboración, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, comercialización distribución, importación y exportación de productos forestales, especies de flora, semillas, maquinaria, procesos de cultivo y mantenimiento de especies florales de jardinería y cualquier otra naturaleza necesaria para la consecución del objeto social, como así también operación comerciales e industriales que conlleven al objeto social (compra venta de inmuebles rurales y urbanos, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, contrataciones de todo tipo). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Quedando redactada la misma de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:Servicios de forestación, jardinería, mantenimiento y poda en general de espacios verdes, plantación tanto de especies florales como así también de arboleda y de césped, sembrado de jardinería, cosecha, movimiento de suelo y tierra, construcción de espacios verdes canteros, plazoletas y espacios de ornamentación forestal de todo tipo. Realizar explotación directa por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, otros. Creación producción elaboración, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, comercialización distribución, importación v exportación de productos forestales, especies de flora, semillas, maquinaria, procesos de cultivo y mantenimiento de especies florales de jardinería y cualquier otra naturaleza necesaria para la consecución del objeto social, como así también transporte de materia prima, mercadería, maquinaria, especies florales, y también toda operación comerciales e industriales que conlleven al objeto social (compra venta de inmuebles rurales y urbanos, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, contrataciones de todo tipo).-A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 187465 - \$ 2752,48 - 10/12/2018 - BOE

EXPOGRAIN S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 14/07/2018 se resolvió: 1) Que el directorio quede conformado por un director titular y un director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente Vasquetto Diego Nicolás DNI 27.933.816 y Director Suplente Jorge Ignacio Ancía DNI 26.085.980. Durarán en sus cargos por el plazo estatutario de 3 ejercicios.

1 día - Nº 187472 - \$ 140 - 10/12/2018 - BOE

PARQUE SOLAR RECREO S.A.

Constitución de fecha 17.09.2018. Socios: 1) MARCOS FAGGIANI, D.N.I. 32.000.543, con domicilio en Santiago del Estero 750 Piso 7° Depto "D", ciudad de Río Cuarto, de 32 años, soltero, licenciado en administración agraria; 2)

JUAN PABLO FERNANDO MASOERO, D.N.I. 20.570.631, con domicilio en Ruta Provincial N° 1 Km. 4.2., Lote N° 245, ciudad de Río Cuarto, de 49 años, casado, empresario; 3) RAUL FAGGIANI, D.N.I. 30.538.320, con domicilio en Santiago del Estero 750 Piso 9° Depto "D", ciudad de Río Cuarto, de 34 años, casado, licenciado en comercio internacional; 4) GUILLER-MO FEDERICO CASTELLANO, L.E. 8.074.183, con domicilio en Lote 14, Manzana 25, Barrio El Bosque, ciudad de Córdoba, de 68 años, casado, ingeniero civil y 5) FERNANDO JOSE CASTELLANO, D.N.I. 16.291.400, con domicilio en Lote 13, Manzana 2, Barrio El Bosque, ciudad de Córdoba, de 55 años, casado, analista en sistemas. Todos los socios argentinos. Denominación: PARQUE SOLAR RECREO S.A. Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Av. Duarte Quirós Nº 4512, Piso 2°. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: i) la generación de proyectos, desarrollo, construcción y mantenimiento de sistemas de generación y/o distribución de energía, promoción e implantación de aprovechamientos energéticos mediante energías renovables, suministro, proyectos e instalaciones de sistemas de energía solar, térmica, fotovoltaica, biomasa, eólica, minihidráulica, promoción de parques solares y eólicos para producción de energía para uso domiciliario y/o venta en red. ii) Producción y comercialización, en todas la formas posibles, de la energía generada conforme los sistemas indicados al punto i). iii) Actuar como trading en todo lo relativo a la actividad indicada al punto i). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$100.000 representado por 100.000 acciones de \$1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción: 50.000 de la clase "A" y 50.000 de la clase B. Suscripción en cantidad de acciones y por cada clase: MARCOS FAGGIANI: 12.500 "A"; JUAN PABLO FERNANDO MASOERO: 25.000 "A"; RAUL FAGGIANI: 12.500 "A"; GUILLERMO FE-DERICO CASTELLANO: 45.000 "B" y FERNAN-DO JOSE CASTELLANO: 5.000 "B". Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 miembros titulares, debiendo elegir siempre números pares e igual número de suplentes - con indicación precisa del director a cubrir - los que reemplaza-

rán a los titulares en caso de muerte, ausencia. renuncia o impedimento. Durarán 2 ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Cada clase de acción, "A" y "B", tendrán derecho a elegir igual número de directores titulares y suplentes. En su primera reunión posterior a la asamblea de accionistas que lo designó. el directorio nombrará a quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. La duración en el cargo de Presidente y Vicepresidente, será por un ejercicio. Vencido el mismo, el directorio procederá a elegir nuevo Presidente y Vicepresidente por igual término. Se alternarán anualmente en la Presidencia y Vicepresidencia, directores elegidos por los accionistas Clase A y Accionistas clase B. En el primer ejercicio la presidencia será ejercida por el director elegido por accionistas de la clase B y la Vicepresidencia por el director electo por accionistas de la clase A, en el segundo ejercicio la presidencia será ejercida por el director electo por la clase A y la Vicepresidencia por el director electo por la clase B. Este orden en la alternancia de la presidencia y vicepresidencia se aplicará durante toda la duración de la sociedad. Designación de Autoridades: POR LA CLASE "B" PRESIDEN-TE: GUILLERMO FEDERICO CASTELLANO; POR LA CLASE "A": VICEPRESIDENTE: RAUL FAGGIANI, DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "B": FERNANDO JOSE CASTELLANO. DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE A: JUAN PABLO FERNANDO MASOERO. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente de manera conjunta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. Deberá elegir un suplente por el mismo término. Podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72. Se prescindió de la sindicatura.- Ejercicio Social: 30.06 de cada año.

1 día - Nº 187512 - \$ 2470,64 - 10/12/2018 - BOE

AVIAG S.A.

Por acta constitutiva del 29.8.2018 y acta rectificativa del 1.10.2018. Socios: 1)CLAUDIO ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I. 22.384.123, nacido el 26.8.1971, casado, argentino, ingeniero aeronáutico, con domicilio en Rodríguez Peña 164, ciudad de Bell Ville, y 2) OLGA VICENTA POGNANTE, D.N.I. 5.079.203, CUIT 27- 05079203-5, nacida el 5.4.1945, casada, argentina, comerciante, con domicilio en San Luís 496, localidad de Wenceslao Escalante,

ambos domicilios: Provincia de Córdoba Denominación: Aviag S.A. Sede: Avellaneda Nº 221, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de la inscripción en el registro público de comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Trabajo Aéreo en todas sus formas, tales como: explotación comercial de aeronaves y/o helicópteros, incluyendo el traslado de personas y/o cosas en función complementaria de aquellas, excluidos los servicios de transporte aéreo regular. Rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, polinización. Agro-fotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua, propaganda sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojo de volantes, luminosa, radial, con humo. Inspección y vigilancia, combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Defensa y protección de la fauna, siembra de lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas, localización de cardúmenes, exploraciones petrolíferas de yacimientos minerales, Montajes y construcción de cimientos para torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos. 2) Transporte Aéreo, prestación de servicios no regulares internos o internacionales de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, pasajeros correo y carga, carga solamente o de carga exclusiva con aeronaves de diferente porte. 3) Asesoría Integral aeronáutica, incluyendo: elaboración de dictámenes, proyectos, informes, auditorías, inspecciones, peritajes, tasaciones y diseños de contenido aeronáutico principal o accesorio. 4) Construcción, montaje, ensamblado de aeronaves, desarrollo de aeronaves experimentales, publicación y difusión de temas afines al ámbito aeronáutico, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves. 5) Organización y explotación de Escuelas de Vuelo (Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil) preparación de programas de instrucción teórico prácticas, organización y dictado de cursos de instrucción y perfeccionamiento para la obtención de licencias y habilitaciones aeronáuticas, difusión, organización y dictado de cursos

anexos de capacitación. 6) Organización y explotación de talleres aeronáuticos de reparación, mantenimiento, servicios anexos a terceros relacionados con partes y repuestos, venta y comercialización de repuestos y partes aeronáuticas, fabricación y reparación de partes aeronáuticas. 7) Servicios de Turismo, mediante la intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticas y despacho de equipaies. representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad. 8) Producción Agropecuaria, mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruza de animales de todo tipo. la explotación de tambos y la producción de semillas originales e hibridas; multiplicación de semillas originales (semilleros) de oleaginosas, legumbres, cereales y forrajeras. Prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias, fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elaboración de reservas forrajeras: cría y/o invernada de todo tipo. Producción y acopio, acondicionamiento y comercialización de cereales y oleaginosas, productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes, semillas y bolsas vacías. 9) Importación y exportación, de partes, repuestos, productos en general, productos de hobby, comercializar los mismos, obtención de patentes y permisos necesarios para tal fin. Importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos. Importación y exportación de materias primas, alimentos, comercialización integral de los mismos." A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 votos. Suscripción: 1) CLAUDIO ALEJANDRO FERNANDEZ: 50.000 acciones. 2) OLGA VICENTA POGNANTE: 50.000 acciones. Administración: La adminis-

tración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ADRIAN ESTEBAN FERNANDEZ, D.N.I. 20.941.042, CUIT 20- 20941042-8, nacido el 8.6.1969, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Avellaneda N° 221, de la ciudad de Bell Ville; 2) Director Suplente: CLAUDIO ALE-JANDRO FERNANDEZ. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30.6 de cada año.

1 día - Nº 187526 - \$ 3436,80 - 10/12/2018 - BOE

BAZAR ALSINA S.A.S.

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 25/10/2018. Socios: 1) SE-BASTIAN PARDO GARCIA, D.N.I. N°26315180, CUIT/CUIL Nº 20263151802, nacido el día 11/01/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en la calle el Ceibo 125, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BAZAR ALSINA S.A.S. Sede: Calle Alsina, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones. reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Venta al por menor y mayor de artículos de bazar y menaje, vajillas y cubiertos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN PARDO GARCIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN PARDO GARCIA, D.N.I. N°26315180 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sra. 1) LAURA EDHIT BUSTOS en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN PARDO GARCIA, D.N.I. N°26315180. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 187548 - \$ 2561,64 - 10/12/2018 - BOE

COLMAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 15.2.18. Socios: Lorena Elizabeth BIASUTTI, DNI 26815169, CUIT 27268151694, nacida el 19.8.1978, casada, argentina, comerciante, domicilio en Calle Publica 5, mza. 9, lote 5, Bº Country Fincas del Sur, cdad. de Cba., Pcia, de Cba, Denominación: COLMAR S.A.S. Sede: San Jerónimo 2631, Bº San Vicente, cdad. de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viaies y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: \$100.000 representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: Lorena Elizabeth BIASU-TTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones, por un total de \$100000 Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la suscripción del instrumento constitutivo. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: Lorena Elizabeth BIASUTTI DNI 26815169; 2) Administrador Suplente: David Clider OLIVA DNI 20996338. Representación legal y uso de la firma social: Lorena Elizabeth BIASUTTI DNI 26815169. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - Nº 187568 - \$ 2545 - 10/12/2018 - BOE

VI-POR S.A.S.

CALCHIN

EDICTO RECTIFICATORIO

En el edicto Nro. 181378 de fecha 07/11/2018, en el punto "ADMINISTRACIÓN" debe decir: ADMINISTRACIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Porcel de Peralta Eduardo Nicolás, D.N.I. N° 11722436, en el carácter de administrador titular; y de la Sra. Vione, Marisa Beatriz, DNI N° 13922076, en el carácter de administrador suplente. Los administradores actuarán y administrarán a la sociedad en forma indistinta. En el punto "REPRESENTACIÓN" debe decir: REPRESENTACIÓN. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma.

1 día - Nº 187603 - \$ 238,28 - 10/12/2018 - BOE

TRANSPORTE EL CONQUISTADOR SRL

CAMBIO GERENCIA

Mediante Acta Social de fecha 18/07/2018 se resuelve designar al socio Jorge Luis VICENTE DNI 21.501.094 para desempeñar el cargo de socio gerente. Of. 29/11/2018 Juzgado de 1° Inst. y 52° Nom. C. y C.

1 día - Nº 187613 - \$ 140 - 10/12/2018 - BOE

SANTIAGO YAKOBY E HIJO S.R.L.

CANALS

MODIFICACION

Por contrato de cesión de cuotas sociales del 02.10.2018, con firmas certificadas el 22.10.2018 y Acta de modificación de contrato social de igual fecha, el socio Lucas Santiago Yakoby Moris, DNI 37.166.392, CEDIÓ parte de

sus cuotas sociales (25), a favor de Agostina Yakoby Moris, DNI 39.970.184, argentina, nacida el 05.04.1997, soltera, estudiante, domiciliada en calle Santa Fe 672, Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. En consecuencia, se modifica la cláusula del capital social la que queda redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento cuarenta mil (\$140.000.-) dividido en cien (100) cuotas sociales de mil cuatrocientos (\$1.400.-) cada una, dando cada una de ellas derecho a un voto, las que se suscriben en su totalidad de la siguiente manera: HECTOR SANTIAGO YAKOBY man-tiene la cantidad de setenta (70) cuotas sociales que suscribió inicialmente, LUCAS SANTIAGO YAKOBY MORIS, cinco (5) cuotas sociales, y AGOSTINA YAKOBY MORIS, veinticinco (25) cuotas sociales en virtud de la cesión realizada a su favor por el socio Lucas Santiago Yakoby Moris". Juzgado 1º Inst. y 33° Nom. C y C (Concurso y Sociedades Nº 6) Expte. 7723412.

1 día - Nº 187647 - \$ 574,20 - 10/12/2018 - BOE

CAPITÁN S.A.

EDICTO AMPLIATORIO.

En el Edicto Nº 163417, publicado con fecha 27/07/2018, se omitió consignar lo siguiente: "Sede Social: calle Piloto Origone 5479, Barrio Jorge Newbery, Ciudad de Córdoba Capital, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, Argentina."

1 día - Nº 187693 - \$ 236,52 - 10/12/2018 - BOE

TRANSPORTE JUMARALINA S.R.L.

CANALS

MODIFICACION

Por Acta social de fecha 25.10.2018 con firmas certificadas el 29.10.2018, la socia María del Carmen Domínguez, DNI 17.623.695, CEDIÓ a favor de la otra socia, Alina Elizabeth Garcés Domínguez, DNI 33.278.503, 28 cuotas sociales. Seguidamente y en el mismo instrumento, Alina Elizabeth Garcés Domínguez CEDIÓ a favor de Juan José Garcés, DNI 16.565.574, argentino, transportista, nacido el 23.05.1964, casado, domiciliado en calle Mendoza 169. Canals. Provincia de Córdoba, la cantidad de 56 cuotas sociales. En consecuencia, la conformación societaria quedó configurada de la siguiente forma: Maria del Carmen Domínguez cuarenta y dos (42) cuotas sociales, Alina Elizabeth Garcés Domínguez 42 cuotas sociales y Juan José Garcés 56 cuotas sociales, todas de Pesos Mil, valor nominal cada una. Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. C y C (Concurso y Sociedades N° 7) Expte. N° 7617478.

1 día - Nº 187648 - \$ 402,60 - 10/12/2018 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

RECTIFICA

Por el presente se ratifica el edicto Nº 168951 de fecha 03/09/2018, en todo su contenido y se rectifica en donde dice Nº 481, debe decir Nº 471 y donde dice Nº 484 debe decir 474.

1 día - Nº 185903 - \$ 140 - 10/12/2018 - BOE

HIERROS S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN ACTA CONSTITUTIVA ESTATUTO SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas sociales del 1/08/2018, el Socio HERNÁN GABRIEL PERU-CHÍN, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE al Sr. AL-BERTO ANTONIO GRANDAL, DNI 17.385.205, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 23 de Septiembre de 1965, con domicilio en calle Florentino Ameghino 224, Barrio Los Pinares de la Ciudad de Almafuerte, Provincia de Córdoba, República Argentina, en este acto la totalidad de su participación en la sociedad HIE-RRO'S S.R.L., vale a decir la cantidad DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (2.375) CUOTAS SOCIALES, de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$23.750). Presente en el acto la Sra. EVA MARÍA PE-REYRA, DNI 24.407.407, esposa del CEDENTE, presta el asentimiento conyugal a la Cesión de Cuotas Sociales aquí planteada, en los términos del art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, suscribiendo al pie en prueba de conformidad. En consecuencia mediante acta de reunión de socios de fecha 27/08/2018 se modifica la cláusula cuarta del Acta Constitutiva -Estatuto Social de fecha 17 de Junio de 2008. quedando redactada de la siguiente manera a saber: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000), que se dividen en cuotas iguales de Pesos Diez (\$10) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. ALBERTO ANTO-NIO GRANDAL, DNI 17.385.205, suscribe DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (2.375) CUOTAS SOCIALES, de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$23.750) y la Sra. MIRTA GLADYS ECHENIQUE, DNI 11.865.443, suscribe la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) CUOTAS SOCIALES, de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250). Las cuotas sociales suscriptas se encuentran totalmente integradas.

1 día - Nº 187668 - \$ 1781,20 - 10/12/2018 - BOE

PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 38 de fecha 06/10/17 se designaron por unanimidad a los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización por el término de 2 (dos) ejercicios, quedando compuestos de la siguiente manera conforme la distribución de cargos efectuada mediante Acta de Directorio Nº 167 de fecha 06/10/17. Presidente: Hernán Bobadilla, DNI 17.004.479; Vicepresidente: Diego Bobadilla, DNI 22.567.173; Director Titular: Francisco Javier Bobadilla, DNI 11.196.396; Directora Suplente: María Clara Bobadilla, DNI 20.346.129; Síndico Titular: Cr. Ricardo Adolfo Battistelli, DNI 20.532.475; Síndico Suplente: Cr. Federico Alberto Bruera. DNI 20.542.225.

1 día - Nº 187642 - \$ 301,72 - 10/12/2018 - BOE

FUCARE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 1.10.2018 se designó para integrar el directorio: PRESIDENTE: Leila Antun, D.N.I. 38.339.342, VICEPRESIDENTE: Jorge Eduardo Antun, M.I. 11.962.911, y DIRECTOR SUPLENTE: Judith Margoth Antun, D.N.I. 13.930.131

1 día - Nº 187609 - \$ 140 - 10/12/2018 - BOE

RIO TERCERO

LA MANCERA S.A.

INSCRIPCIÓN R. P. C. Nº 7599-A ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 25 de Marzo de 2.018 se realizó en la sede social sita en Alberdi Nº 353 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Asamblea General Ordinaria en la cual se designaron las autoridades por un nuevo período, fijándose en dos (2) el número de directores titulares y en dos (2) el número de directores suplentes. Por Acta de Directorio del día 26 de Marzo de 2.018, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Lusso Darío Luis, D.N.I. Nº

27.003.151 y Tesorero: Sr. Lusso Javier Eduardo, D.N.I Nº 24.162.599 y como directores suplentes los Sres. Lusso German Alberto, D.N.I Nº 31.337.774 y Lusso Guillermo Emilio, D.N.I. Nº 26.508.848. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo, de acuerdo a estatutos, los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de dos ejercicios.-

1 día - Nº 185412 - \$ 462,40 - 10/12/2018 - BOE

OVNI S.R.L

Edicto rectificatorio del N°167098, 21/08/2018. Objeto social: Constituyen su objeto social, los actos que se detallan más abajo, los que podrá realizar dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros pudiendo tomar participación en otras empresas o sociedades, a la que podrá concurrir a formar o constituir a saber: La realización, compra, venta y promoción de artículos de librería a saber;____, la importación y/o exportación de bienes, mercaderías, elementos y servicios relacionados y que constituyan el objeto social descripto. Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro y fuera del país. Quedan expresamente excluidas, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del obieto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con su objeto social. JUZG. 1ª INST. y 52ª CON SOC 8SEC. Expte: 7168306.

1 día - Nº 186577 - \$ 445,24 - 10/12/2018 - BOE

BIO ALIMENTOS S.A.S.

VILLA ALLENDE

Por Acta de Reunión de Socios del 30/11/2018, por la que se aprueba la Renuncia y Gestión de la Administración: Administrador titular: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, CUIT: 23-21398286-9 y Administrador Suplente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, CUIT: 20-06511428-4. Designación de Administradores: Adm. titular: Gustavo Aurelio Troncoso Valenzuela, DNI: 92.310.654, CUIT: 20-92310654-6, Nacido el 08/07/1970, Soltero, Chileno, Masculino, Comerciante, con domicilio real en Cervantes 925. Cdad de Villa Allende, Dpto. Colon, Prov. de Cba, Rep. Argentina; y Adm. Suplente: Lorena Natalia Lescano, DNI: 29.812.098, CUIT: 23-29812098-4, Nacida el 27/09/1982, Soltera, Argentina, Femenina, Comerciante, con domicilio real en calle Belgrano 516, P.B, Dpto 2, de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Prescinde de la Sindicatura. Modifica Art. Nº 1 y Nº 4 del Estatuto Social. ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina, BIO ALIMENTOS S.A.S. ARTICULO 4: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: A - Elaboración, compra y venta de: alimentos y balanceados para consumo animal, molienda de Productos Agrícolas, Aceites y grasas por extrusado de soja y/o maíz y/o girasol; elaboración de soja desactivada, Importación y exportación de productos y subproductos agropecuarios. B - Logística y transporte de cargas. C - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, construcción de obras públicas y privadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Cambio de Domicilio - Sede Social, a calle Rio de Janeiro 1725, Torre 2, Of. 4, Cdad de Villa Allende, Dpto. Colon, Prov. de Cba, Rep. Argentina.-

1 día - Nº 187311 - \$ 933,52 - 10/12/2018 - BOE

AR VOX SRL

PRORROGA VIGENCIA DE LA SOCIEDAD DESIGNACIÓN NUEVO SOCIO GERENTE

Por Acta de Asamblea de fecha 28 de setiembre de 2018, los socios de AR VOX SRL Sres. Bartolome Guillermo Guidoni DNI 13.213.923 y la Sra Isabel Clara Moreyra DNI 16.034.199 acordaron: Prorrogar el vencimiento del Contrato Social por el termino de 18 meses conforme clausula segunda del contrato y Designar nuevo gerente para la Administración y representación de la SRL en forma exclusiva al Socio Bartolome Guillermo Guidoni sin determinar plazo de vigencia, conforme clausula sexta del contrato. Tramite que se realiza ante el Juzgado de 1ra Inst.C.C 52 Concursos y Sociedades 8 Sec. en autos AR VOX SRL INSC.REG.PUB.COMER. MODIFICACION(cesion, Prorroga, Cambio de sede, de Objetos) EXPTE 7614956.

1 día - Nº 187381 - \$ 796 - 10/12/2018 - BOE

LATERRES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 30 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 21/05/2018, se resolvió la elección de la Sra. Reinero Maria Angelica, D.N.I. N° 8.359.566, como Director Titular Presidente, del Sr. De La Fuente, Juan Manuel , D.N.I. N° 36.141.999, como Director Titular Vicepre-

sidente, de la Sra. Romero, Maria Margarita, D.N.I Nº 13.372.884, como Director Suplente, y de la Sra. Centeno, María Valeria, D.N.I Nº 23.534.381,como director Suplente.

1 día - Nº 187562 - \$ 174,32 - 10/12/2018 - BOE

ABRAHAM ASIS SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2.018, se resuelve por unanimidad, por el término de 3 ejercicios y hasta que la asamblea designe uno nuevo, elegir el siguiente Directorio: en el cargo de Director Titular Presidente al Sr. Jorge Alberto Asis, D.N.I.:17.943.781, y Directora suplente a la Sra. Dolly Graciela Asis, D.N.I.:14.928.825; ambos directores, fijan el domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen nº 574, ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la provincia de Córdoba, República Argentina, No hay cese de cargos.

1 día - Nº 187578 - \$ 238,28 - 10/12/2018 - BOE

BRUNO TESAN S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL ELECCIÓN DE SINDICATURA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha cinco (5) de agosto de 2016 se resolvió fijar nueva sede social en Ruta Provincial N° 17 KM 15, localidad de la Puerta, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 23/08/2016, se aprobó: la designación de Síndico Titular: Leonardo Héctor Damiano, DNI 26.883.297 y Sindico Suplente: Fabián Gabriel Barberá, DNI: 17.248.000, por el término de un ejercicio. Los designados fijan domicilio especial conforme el art. 256 de la L.G.S. en Ruta Provincial N° 17 KM 150, localidad de La Puerta, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 187584 - \$ 296,52 - 10/12/2018 - BOE

BARUJEL CAMBIO SRL

Acta Constitutiva 16.11.2018. Socios: José BARUJEL, nacido el 02.01.1925, DNI Nº 6.451.710, viudo de primeras nupcias de Amelia Lamisovsky, de profesión comerciante, de sexo masculino, con domicilio en calle Gobernador José Esteban Bustos Nº 2053, Barrio Cerro de las Rosas; Guillermo Alejandro BARUJEL, nacido el 10.01.1956, DNI Nº 12.365.366, casado en primeras nupcias con Elena Rosa Yudowski, de

profesión comerciante, de sexo masculino, con domicilio en calle Hugo Wast Nº 4470, Barrio Cerro de las Rosas, Georgina Mariana BARU-JEL, nacida el 28.09.1965, DNI Nº 17.532.797, divorciada de primeras nupcias de Javier Roberto Frenck, de profesión comerciante, de sexo femenino, con domicilio en Avenida Fader Nº 3450, Piso 2º, departamento "A", Torre Fader, Barrio Cerro de las Rosas; y Gisela Laura BARU-JEL, nacida el 13.09.1969, DNI Nº 20.996.548, casada en primeras nupcias con Lucio Obeide, de profesión médica, de sexo femenino, con domicilio en calle José Roque Funes Nº 1115, Barrio Cerro Chico, todos argentinos, vecinos de esta ciudad. Objeto. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de las siguientes actividades: CAMBIARIAS: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios; compra y venta de oro amonedado y en barra de "buena entrega"; para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios con casas y agencias de cambio, todo ello de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.924, a las demás leyes y decretos reglamentarios que rigen en la materia, y a las normas fijadas por el Banco Central de la República Argentina; como así realizar actividades afines o comerciales, en especial las que tengan por objeto transferencia de dinero dentro del país, desde y hacia el exterior, cobro de servicios públicos y recaudadora de impuestos nacionales, provinciales o municipales, o de cualquier otra naturaleza o efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o cualquier otro acto jurídico tendiente a la realización del objeto social Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Av. Fader Nº 3450 2do Piso Dpto: A Torre Fader Bº Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, Capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina - Duración: El término de duración de esta Sociedad será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99 años), a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de Pesos QUI-NIENTOS MIL (\$ 500.000.-) representado por QUINIENTAS (500) cuotas sociales, de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran que a continuación se detalla: José BARUJEL, DNI Nº 6.451.710, suscribe la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, Roberto Marcelo BARUJEL, DNI Nº 12.995.091, suscribe la cantidad cincuenta (50)

cuotas sociales, Guillermo Alejandro BARUJEL, DNI Nº 12.365.366, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, Georgina Mariana BARUJEL, DNI Nº 17.532.797, suscribe la cantidad cincuenta (50) cuotas sociales, y Gisela Laura BARUJEL, DNI Nº 20.996.548, suscribe la cantidad cincuenta (50) cuotas sociales. Representación Legal: una Gerencia Plural, dos socios gerentes Sra. Georgina Mariana BARU-JEL, DNI Nº 17.532.797 y Guillermo Alejandro BARUJEL, D.N.I. 12.365.366, por el término de un año. Actuación conjunta o indistinta. Siendo reelegibles o sustituidos por decisión de Asamblea Extraordinaria. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. 1 A. INS. C.C. 52 A Of. 23/11/2018.CARLE de FLORES, Mariana Alicia - Prosecretario Letrado

1 día - Nº 187799 - \$ 3857 - 10/12/2018 - BOE

GRUPO 4COSTAS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/11/2018 se resuelve modificar el objeto social de la sociedad, quedando redactado el Art. TER-CERO del Estatuto Social de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a la mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en activos inmobiliarios, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no ; y otorgar y recibir préstamos. Asimismo, la Sociedad podrá también avalar, afianzar, otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo (incluyendo sin limitación, mediante cesiones fiduciarias), respecto de cualquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad, a fin de garantizar las obligaciones de cualquiera de las sociedades en las cuales mantenga una inversión en los términos de este artículo segundo. Por otra parte, podrá prestar servicios de administración y gerenciamiento de dichas sociedades. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. La sociedad podrá actuar como fiduciaria en todo tipo de contratos de fideicomisos de los previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación dentro de la Jurisdicción de la República Argentina."

1 día - Nº 187870 - \$ 1951,40 - 10/12/2018 - BOE

HC NUTRICION ANIMAL S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de fecha 06/12/2018 se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Guayaquil 56 B – Barrio Fincas de San Pablo, de la Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 187885 - \$ 276 - 10/12/2018 - BOE

CARNES EL PICHÓN S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de Noviembre de 2018, se aprobó la designación de los integrantes del Directorio por un periodo de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio: Barbero Rubén René DNI Nº 17.485.150, con domicilio en calle Int. Juan Sosa Nº 61, ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba; Director Suplente: Barbero Carlos Alberto DNI Nº 20.808.737, con domicilio en calle Fortín El Durazno Nº 307, ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 187243 - \$ 216,96 - 10/12/2018 - BOE

EISA ENERGÍA S.A

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 26/06/2017, se procedió a la designación de los señores miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por un nuevo período estatutario, quedando conformado dichos órganos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Carlos Fernando BERGO-GLIO, D.N.I Nº 21.627.461; Director Titular y Vicepresidente: Jorge Guillermo NEIRA, D.N.I Nº 10.217.430; Director Titular: Marcelo MERITANO, D.N.I Nº17.985.504; Director Suplente: Raúl Antonio Agüero, D.N.I Nº 7.646.610. En tanto que la Comisión Fiscalizadora quedo conformada de la siguiente manera: Miembro Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora: Dr. Javier

Carlos Andrés ELGUETA, D.N.I Nº 08.633.214, Abogado, MP 1-21693; Miembros: Dres. Javier Martín CASTRO MANUALI, D.N.I. N°23.197.949, Abogado, MP 1-31204; y Edgar Guillermo AMI-GÓ ALIAGA, D.N.I Nº 07.998.414, Abogado, MP 1-23922; Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Señores Elena María Alcira GOMEZ PEREYRA, D.N.I Nº 21.900.998, Abogada, MP 1-30355; Tomás Gómez Funes, D.N.I N° 32.346.776, Abogado, MP 1-35163 y Cdor. Edgardo Pedro FUGANTE, D.N.I Nº 6.556.889, M.P. 10-04235-1, todos ellos quienes aceptaron los cargos conferidos, manifestando no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley General de Sociedades, y constituyendo domicilio especial en Av. La Voz del Interior N° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba. -

1 día - Nº 187832 - \$ 1372,72 - 10/12/2018 - BOE

SURCO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Agosto de 2018 se dispuso elegir como Director Titular y Presidente a Luis Ernesto Castillo LE 6.383.087; como Directora Titular y Vicepresidente a Elsa Nidia del Rosario Torres, DNI 3.546.009; y como Directora Suplente a Dina Noemí Castillo DNI 16.292.490. Todos los directores fijan domicilio especial en calle Av. Humberto Primo 630 Torre H 4º piso Oficina 1 de la ciudad de Córdoba. Todos los directores son elegidos por el período de tres ejercicios finalizando el mandato el 31 de Julio del 2021.

1 día - Nº 187487 - \$ 228,92 - 10/12/2018 - BOE

CGI S.A

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Se informa que, según lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria -Extraordinaria Nº 10 de Fecha 18/06/2018, se ha aprobado un aumento del capital de pesos un millón cuatrocientos mil (\$1.400.000), cifra que supera el quíntuplo del último capital inscripto, dicho monto ya fue integrado en su totalidad por haber sido aportados con anterioridad por los socios a través de sus cuentas particulares, procediéndose en consecuencia a la correspondiente modificación del artículo quinto del estatuto social, donde establece que el Capital Social será de pesos un millón quinientos cuarenta mil (\$1.540.000). El

presente edicto se realiza a efectos de asegurar a la totalidad de los accionistas el ejercicio de su derecho de preferencia previsto en la ley 19550, Art. 194.

1 día - Nº 187507 - \$ 816 - 10/12/2018 - BOE

AGROFORTIN S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2018 se dispuso ratificar el contenido de las siguientes actas de asambleas: Asamblea Nº 41 del día 30 de noviembre de 2017; Asamblea Nº 42 del día 25 de agosto de 2018, donde se dispuso elegir como Director Titular y Presidente a Luis Ernesto Castillo LE 6.383.087; como Directora Titular y Vicepresidente a Elsa Nidia del Rosario Torres, DNI 3.546.009; v como Directores Suplentes a Dina Noemí Castillo DNI 16.292.490 y a Nidia Elda Castillo DNI 14.969.225; todos los directores fijaron domicilio especial en calle Av. Humberto Primo 630 Torre H 4º piso Oficina 1 de la ciudad de Córdoba siendo elegidos todos ellos por el período de tres ejercicios finalizando el mandato el 31 de Julio del 2021; y Asamblea Nº 43 del día 19 de septiembre de 2018.

1 día - Nº 187485 - \$ 354,76 - 10/12/2018 - BOE

INSUMOS LA GERMANA S.A

RIO CUARTO

RATIFICACIÓN DE CARGOS DENTRO DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 6 de fecha 14/08/2018, se llevó a cabo la ratificación de los miembros dentro del Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Cravero, Juan Ignacio, DNI № 35.584.484 y como Director Suplente Sr. Cravero, Enrique Gabriel, DNI № 13.268.214.

1 día - № 187564 - \$ 450 - 10/12/2018 - BOE

SEM INGENIERIA S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 22.11.2018 se resolvió: I) reformar el artículo 1 conforme el siguiente texto: La sociedad se denomina SEM INGENIERIA S.A. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio, mediante resolución, puede fijar la sede social y establecer sucursales, agencias, filiales, delegaciones, fábricas, establecimientos y/o depósitos y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país. II) Fijar la sede social en Camino a San José s/

n°, Parque Logístico Linares Lote N° 14, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 187515 - \$ 248,16 - 10/12/2018 - BOE

ARGENSAL S.A.

JESUS MARIA

Acta de subsanación de fecha 25 de Enero de 2018, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, y acta rectificativa de fecha 16 de Noviembre de 2018. SOCIOS: 1) Facundo PICAT DEL CERRO, DNI Nº 30.543.654, CUIT Nº 20-30543654-3, nacido el día 15/11/1983, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en Calle Gregorio Carreras Nº 465 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón. de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) Yonio GAZZIA, DNI Nº 31.863.547, CUIT Nº 20-31863547-2, nacido el 26/09/1985, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Contador, con domicilio real en Calle José Manuel Estrada Nº 640 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DE-NOMINACION: "ARGENSAL S.A." DOMICILIO y SEDE SOCIAL: Calle José Manuel Estrada Nº 640 de la ciudad de Jesús María. Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. OBJETO SO-CIAL: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, acopio, comercialización, transporte, distribución, exportación e importación de sustancias alimenticias en general, principalmente de sal y sus derivados, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Fabricación, industrialización v elaboración de productos y subproductos derivados de la sal, como así también de todo tipo de producto y subproducto que se relacione con esta actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado Cien (100) acciones de Pesos Un Mil (\$1000) valor nominal cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables. de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) Facundo PICAT DEL CERRO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), y 2) Yonio GAZZIA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). ADMINISTRA-

CION, REPRESENTACION y USO DE LA FIR-MA SOCIAL: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. DESIGNACION DE AUTO-RIDADES: 1) Presidente: Yonio GAZZIA. DNI Nº 31.863.547; 2) Director suplente: Facundo PICAT DEL CERRO, DNI Nº 30.543.654. FISCALIZA-CION: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año.- Jesús María, Córdoba, 10/12/2018.

1 día - Nº 187912 - \$ 4646 - 10/12/2018 - BOE

